

MEMORIAS COINVERSIONES 2023





Entidad Cooperativa Vigilada por la Supersolidaria

MEMORIAS

2023

TABLA DE CONTENIDO

04 Misión, Visión,
Principios Cooperativos

06 Organigrama

07 Órganos
Administrativos
y de Control

08 Orden del día

09 Resolución No. 001

11 Reglamento de
Asamblea General
Ordinaria de Delegados

18 Informe de Gestión

19 Entorno Económico

20 Balance Social

29 Gestión Comercial

32 Gestión Financiera

38 Gestión Humana

39 Gestión Administrativa.

46 Gestión del Riesgo

50 Informe Junta de Vigilancia

51 Dictamen del Revisor Fiscal

54 Estados Financieros

58 Notas de Revelación

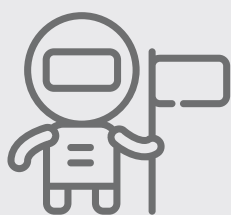
79 Certificaciones

82 Distribución de Excedentes



Misión

COINVERSIONES como cooperativa enfocada especialmente en el Oriente Colombiano por su área de Influencia, fomenta y consolida las expectativas del espíritu solidario y da respuesta a las necesidades financieras y sociales de sus asociados, con eficiencia y eficacia, creciendo de manera sostenida y con un sentido de mejoramiento continuo en su portafolio de servicios multiactivos.



Visión

En el año 2025 la cooperativa **COINVERSIONES**, será reconocida en su zona de influencia (el Oriente Colombiano), como una cooperativa en su campo de acción consolidada, reconocida, con un portafolio de servicios multiactivo que da respuesta a necesidades financieras, en temas educativos y de desarrollo integral de sus asociados, posicionándose como el número uno en colocación de crédito educativo a corto plazo en la Universidad de Santander UDES a nivel nacional, comprometido con los estudiantes y sus familias, los asociados, el equipo humano y sus aliados estratégicos, ofreciendo un apoyo integral.

Principios Cooperativos.



Afiliación voluntaria
y abierta.



Control democrático por
parte de los miembros.



Participación económica
de los miembros



Autonomía e
independencia.



Educación, formación
e información.



Cooperación entre
cooperativas.



Preocupación por
la comunidad.

— ORGANIGRAMA —



ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL

Consejo de Administración



Principales

José Fernando Cacua Sánchez
Javier Fernando Jerez Ortega
Luz Marina Hernández Becerra
Juan Carlos Velandia Alvarado
Evelin Steisy Cediel Quintero



Suplentes

Rafael Eduardo Cotes Diaz
Mauricio Alejandro Salazar L.
Margarita Quintero Chipagra
María Isabel Ortiz Iglesias
Yamila Margarita Ochoa M.

Junta de vigilancia



Principales

Jaider Josué Buitrago Bohórquez
Amparo Castillo Diaz



Suplentes

Olga Lucia Quintero Rivera

Comité de apelaciones



Principales

Juan Sebastián Barajas Angarita
Raúl Granados Gómez



Suplentes

Rosa Cecilia Manjarrez Gámez
Armando López Gualdrón

Revisoría fiscal



Principales

Luz Marina Cote Rueda



Suplentes

Nelly Delgado Sandoval

Gerente



Principales

Liliana Patricia Valencia Arias



Suplentes

Blanca Lucía Viana Ariza

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Instalación de la asamblea
- 3.** Lectura y aprobación del orden del día
- 4.** Elección de dignatarios de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)
- 5.** Aprobación del reglamento de la asamblea
- 6.** Elección de la comisión verificadora para la aprobación del acta
- 7.** Lectura del informe de la comisión verificadora del acta anterior
- 8.** Informes de gestión
 - a.** Del Consejo de Administración y Gerencia
 - b.** De la Junta de Vigilancia
 - c.** De Revisoría Fiscal
- 9.** Presentación para aprobación de Estados Financieros y de resultados del periodo fiscal 2023.
- 10.** Aprobación Proyecto de distribución de excedentes
- 11.** Aprobación reforma parcial del Estatuto
- 12.** Elección y/o ratificación del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
- 13.** Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la DIAN
- 14.** Propositiones y recomendaciones
- 15.** Clausura

RESOLUCIÓN No. 001 ENERO 31 DE 2024

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO “COINVERSIONES”, en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las conferidas en los artículos 41, 45, y 55 numeral 20 del estatuto vigente.

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 29 de la Ley 79 de 1988, prevé la celebración de la Asamblea General por el sistema de delegados en razón al número de asociados.
2. El ARTÍCULO 55 numeral 20 de los Estatutos de la Cooperativa Desarrollo Tecnológico del oriente colombiano COINVERSIONES, faculta al Consejo de Administración para convocar a la Asamblea General y determinar los procesos de elección de delegados, de acuerdo con las normas y procedimientos que señala el estatuto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a la XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2024 a las 7:00 p.m., a través de la plataforma Zoom.

PARÁGRAFO: La convocatoria se dará a conocer mediante comunicación escrita por medio de correo electrónico dirigido a la última dirección registrada por los delegados y será publicada en sitios visibles de la cooperativa y en las sedes donde laboren o permanezcan los asociados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados No presencial, los delegados hábiles elegidos para el periodo 2022-2024 debidamente acreditados.

ARTÍCULO TERCERO: Para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial, el orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de dignatarios de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)

5. Aprobación del reglamento de la asamblea
6. Elección de la comisión verificadora para la aprobación del acta
7. Lectura del informe de la comisión verificadora del acta anterior
8. Informes de gestión
 - a) Del Consejo de Administración y Gerencia
 - b) De la Junta de Vigilancia
 - c) De Revisoría Fiscal
9. Presentación para aprobación de Estados Financieros y de resultados del periodo fiscal 2023
10. Aprobación Proyecto de distribución de excedentes
11. Aprobación reforma parcial del Estatuto
12. Elección y/o ratificación del revisor fiscal y asignación de honorarios
13. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la DIAN
14. Propositiones y recomendaciones
15. Clausura

ARTÍCULO CUARTO: Corresponde a la Junta de Vigilancia verificar la habilidad e inhabilidad de los asociados delegados conforme lo establece el artículo 64 numeral 6 del estatuto de la cooperativa y la Ley 79 de 1988.

ARTÍCULO QUINTO: Por la condición de virtualidad se designará previamente a la celebración de la reunión un funcionario moderador de esta en el componente electrónico, diferente del presidente que se escoja para la reunión, el cual será el encargado de supervisar el tiempo de las intervenciones, otorgar la palabra conforme lo autorice el presidente de la sesión, informar de los resultados electrónicos de los escrutinios al Comité; y coadyuvar todo el soporte electrónico de la reunión.

ARTÍCULO SEXTO: A partir de la fecha se dejan a disposición de los asociados para su correspondiente consulta los libros de contabilidad y actas, así como la correspondencia administrativa de la cooperativa.

La presente resolución fue aprobada en la reunión ordinaria del Consejo de Administración efectuada el día 31 de Enero de 2024, según consta en el acta No. 001-2024, la cual se enviará a cada delegado vía e-mail y se publicará en cartelera de las instalaciones de la cooperativa.

Firmado original

JOSÉ FERNANDO CACUA S.
Presidente Consejo de Admón.

Firmado original

LUZ MARINA HERNÁNDEZ B.
Secretaria Consejo de Admón.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL MARZO 20 DE 2024

La Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados de COINVERSIONES reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, a los 20 días del mes de marzo de 2024, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo establecido en las leyes es función de la Asamblea aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario fijar las reglas pertinentes para que la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial de COINVERSIONES se desarrolle bajo un marco legal, ordenado y democrático, acogiendo las directrices emanadas en las Circulares Externas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Decreto Ley 398 del 13 de marzo de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial, aquellos delegados principales hábiles elegidos para el periodo 2022-2024, debidamente acreditados o en su reemplazo los suplentes numéricos designados, en caso que el principal no pueda concurrir.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial los miembros del Consejo de Administración y principales de la Junta de Vigilancia o el suplente personal en caso de ausencia, el Revisor Fiscal, el Gerente junto con el personal administrativo que éste considere necesario, y las personas que hubieren recibido invitación especial del Consejo de Administración, en calidad de invitados o funcionarios de la cooperativa.

Por norma estatutaria no habrá representación en ningún caso ni para ningún efecto, de las personas naturales.

ARTÍCULO 2. REGISTRO DE ENTRADA:

ASISTENTES NO PRESENCIALES A LA SALA VIRTUAL. Los participantes se conectarán de manera virtual según lo informado previamente, el día y hora determinada en la convocatoria, deberán conectarse por medio de la plataforma ZOOM, se identificarán digitando su primer nombre y apellido.

Efectuada la conexión y registro, participarán con derecho a voz y voto, los delegados principales o los suplentes designados en su reemplazo por sus principales.

La imposibilidad de conexión remota por parte de los delegados cualquier sea su causa no dará lugar a la suspensión ni aplazamiento de la reunión o de las decisiones a tomar, ya que cada delegado que determine concurrir por este medio debe contar con la tecnología para concurrir adecuadamente.

ARTÍCULO 3. QUÓRUM. Al iniciar la reunión, el Representante Legal de COINVERSIONES (Decreto 1074/2015 ARTÍCULO 2.2.1.16.1) procederá a verificar la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual informará a la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial con fundamento en la identificación de los asistentes en el registro de la sala virtual.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 del Estatuto, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y artículo 1 del Decreto 398 de 2020 constituirá quórum para sesionar y adoptar decisiones válidas la mitad de los delegados hábiles elegidos y convocados.

Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de delegados no inferior a la mitad de los elegidos y convocados, según las actas correspondientes.

Si durante el transcurso de la Asamblea General se presenta el retiro de uno o varios de los delegados, el quórum no se desintegrará si se comprueba la presencia de un número que no sea inferior al quórum mínimo señalado en el presente artículo; para cada caso corresponderá al Representante Legal controlar el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN. Constituido el quórum conforme al estatuto, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, será instalada por el Presidente del Consejo de Administración, quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la Asamblea elija de su seno un Presidente, un Vicepresidente y el secretario. Estos nombramientos se elegirán por mayoría de votos.

ARTÍCULO 5. ORDEN DEL DÍA. El presidente designado por la Asamblea declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaría dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación. Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LOS DIGNATARIOS. El Presidente de la Asamblea será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en atención al turno de su solicitud que se comunique mediante el chat dirigido para todos en el aplicativo ZOOM o levantando la mano entre quienes participen de manera presencial (si llegara a ser mixta), evitará que las discusiones se salgan del tema en cuestión y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones que se requieran.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

El Secretario será el encargado de tomar las notas acordes con el desarrollo de la Asamblea, la preparación del acta y de validar la continuidad del orden del día.

ARTÍCULO 7. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA. El desarrollo de la Asamblea General de Delegados Ordinaria de COINVERSIONES se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día aprobado por la Asamblea.

ARTÍCULO 8. CONFORMACIÓN DE COMISIONES: Se conformarán las siguientes comisiones:

- a. **Comisión verificadora para la aprobación del acta:** El estudio y aprobación del acta estará a cargo de tres (3) delegados asistentes, designados por el Presidente de la Asamblea, quienes firmarán de conformidad y en representación de la Asamblea y se encargará de revisar el acta preparada por la secretaria de la Asamblea, verificando que en ella se registre fielmente lo actuado y las decisiones adoptadas.
Una vez constatado lo anterior, la comisión, en señal de aprobación, la firmará y se asegurará, según el caso, de remitir oportunamente los documentos pertinentes a las entidades competentes para su respectivo control y registro.
- b. **Comisión de Escrutinios:** Está conformada por (3) tres delegados asistentes, quienes serán designados por la honorable Asamblea. Se encargará de verificar el resultado de las votaciones que se lleven a cabo en desarrollo de la misma.

ARTÍCULO 9. USO DE LA PALABRA. El uso de la palabra deberá solicitarse al Presidente de la Asamblea mediante la opción del chat activa en la plataforma ZOOM conservando las siguientes reglas:

- a) Cuando el Presidente de la Asamblea otorgue la palabra, el participante deberá activar el micrófono y/o el video para la realización de la intervención solicitada. Terminada la intervención procederá a inactivar tanto el micrófono como el video.
En todo caso el usuario administrador podrá inactivar el micrófono de los asistentes que no se encuentren en el uso de la palabra.
- b) Un asistente no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
- c) Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por el Presidente, cuya duración será definida por éste, prudencialmente.
- d) Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación usando la opción del chat a quien se encontrare haciendo uso de la palabra en forma directa y este podrá concederla o negarla.
- e) En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación, cuya duración máxima será de un (1) minuto.
- f) El asistente que esté en uso de la palabra solo podrá ser interrumpido en los siguientes eventos:
 - 1. Por moción
 - 2. Por vencimiento del plazo reglamentario
 - 3. Por estar utilizando un lenguaje inadecuado
 - 4. Por ocuparse de temas ajenos a la discusión
- g) Cuando el Presidente considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto en debate, le solicitará a la Asamblea, previo anuncio, dar por terminado el mismo.
- h) Los participantes podrán resolver las dudas del manejo del aplicativo mediante el chat dirigido al administrador de la plataforma.

ARTÍCULO 10. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados hayan sido ya suficientemente debatidos, se desvíe el tema de las discusiones, se pretenda alterar el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrán solicitar una moción de orden, para encausar en debida forma el desarrollo de la reunión.

ARTÍCULO 11. VOTO Y TOMA DE DECISIONES. Cada delegado participante tendrá derecho sólo a un (1) voto y no podrá delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto, a través de la plataforma ZOOM utilizando las opciones de votación que se suministrarán.

ARTÍCULO 12. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Vigilancia deberá cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la ley, el Estatuto y el presente reglamento.

ARTÍCULO 13. RECURSOS. Ningún acto, documento o decisión proferida en el marco del proceso de convocatoria y celebración de la Asamblea de Delegados será objeto de recurso, ni ante quien lo profirió ni ante superior.

ARTÍCULO 14. RECLAMOS. Solamente proceden reclamos contra aquellos actos y decisiones tomadas en el marco del proceso convocatoria y celebración de la Asamblea de delegados, que de conformidad a los Estatutos o Reglamentos los hayan previsto.

Reclamo será cualquier manifestación enviada al correo electrónico de gerencia@coinversiones.com. con el nombre completo del asambleísta.

Los demás reclamos que se presenten dentro de los términos marco del proceso de convocatoria y celebración de la Asamblea de Delegados, serán tenidos como derecho de petición, y serán resueltos dentro de los términos fijados en la ley.

Contra las decisiones tomadas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados no procede ningún tipo de recurso ni reclamo, durante el desarrollo de la misma.

ARTÍCULO 15. TÉRMINOS. Los términos de tiempo fijados en este reglamento, deberán ser cumplidos por sus destinatarios, salvo fuerza mayor calificada por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 16. La sesión será grabada en el formato digital del programa de reunión virtual, y se conservará una copia digital de la misma para efectos probatorios.

ARTÍCULO 17. QUÓRUM.

Cuando se hace referencia a todos los Delegados, para efectos de quórum, se entiende que se trata de aquellos que tienen el carácter de principal, o del suplente que asume la principalía ante la ausencia de este.

ARTÍCULO 18. Durante el desarrollo de la sesión virtual, el Presidente verificará con el moderador la tecnología necesaria para mantener la comunicación multidireccional en tiempo real, que permita una integración plena dentro de la sesión.

Previamente a la celebración de la sesión virtual, el proveedor de la Plataforma realizará unas pruebas con la administración de la Cooperativa.

ARTÍCULO 19. De toda la sesión virtual de la Asamblea General, se levantará un acta en la que se harán constar los acuerdos tomados y sucintamente las mociones presentadas, salvo en caso de nombramiento, designaciones o decisiones, en la que se hará constar únicamente el acuerdo tomado.

ARTÍCULO 20. Todas las determinaciones que sean aprobadas dentro del presente Reglamento, serán de estricto cumplimiento por parte de los asambleístas y mesa directiva.

ARTÍCULO 21. El hecho que algún Delegado principal pierda parcial o totalmente la señal electrónica cualquiera sea la causa, no invalida las decisiones tomadas con el cumplimiento del quórum requerido; como tampoco obliga a realizar nueva votación sobre puntos agotados.

En cualquier momento, ante la ausencia, retiro voluntario o involuntario de un Delegado Principal, el suplente numérico asumirá tal condición, hasta tanto quien tiene la condición de Principal haga presencia en la sesión virtual.

ARTÍCULO 22. Los informes y documentos que vayan a ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, deberán ser enviados de manera electrónica, dentro de los cinco (5) días calendario anteriores a la fecha de su celebración.

ARTÍCULO 23. Para determinar la presencia virtual de los Delegados principales y suplentes, se procederá previamente con el envío a los dispositivos móviles o equipos de cómputo de estos un enlace electrónico, para que el proveedor pueda verificar el nombre y validar la persona que se presenta a la reunión virtual.

Este enlace será enviado solo a los receptores registrados por los Delegados en su hoja de vida o previamente a la convocatoria, y será responsabilidad exclusiva del Delegado no divulgarlo a terceras personas.

ARTÍCULO 24. En el momento en que se realice, por parte del Representante Legal, la verificación del quórum deberá constatarse en conjunto con el moderador, uno por uno la presencia en audio y video, o en audio del número de delegados necesarios para constituirlo.

ARTÍCULO 25. El Presidente podrá decretar recesos por un término prudencial y la Asamblea, en casos excepcionales podrá suspender las deliberaciones para continuarlas luego, sin que dicho receso se prolongue por más de diez (10) minutos.

ARTÍCULO 26. Normatividad aplicable.

Todas las decisiones que se tomen dentro de la Asamblea, estarán supeditadas a:

- a) Legislación Cooperativa vigente
- b) Principios Cooperativos
- c) Estatutos de la Cooperativa
- d) Reglamentos de la Cooperativa

Las disposiciones legales y estatutarias sobre convocatoria, quórum y mayorías de las reuniones no presenciales serán igualmente aplicables a las reuniones no presenciales de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, aplicables por expresa analogía contemplada en el artículo 158 de la ley 79 de 1988.

El presente reglamento fue elaborado y preparado por el Consejo de Administración el 31 de Enero de 2024 según acta No. 001-2024; queda a consideración y disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial para su aprobación o modificación.

Firmado original

JOSE FERNANDO CACUA S.

Presidente Consejo de Admón

Firmado original

LUZ MARINA HERNANDEZ B.

Secretaria Consejo de Admón

INFORME DE GESTIÓN

Bucaramanga, Marzo 20 de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO
PRESENCIAL COINVERSIONES

El Consejo de Administración y la Gerencia, nos permitimos presentar ante ustedes el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes correspondientes a la vigencia 2023. Este informe contiene una exposición fiel sobre la evolución de la cooperativa, los resultados y principales factores que marcaron tendencia durante el 2023.

ENTORNO ECONÓMICO



El año 2023 cierra con un balance agrisulce para Colombia. La economía sigue mostrando signos de desaceleración, pero el desempleo se ha mantenido a niveles de un dígito y la inflación sigue disminuyendo, aunque no ha sido al ritmo deseado.

La inflación para el 2023 terminó en 9.28% luego de un 13.12% en 2022 y 5.62% en 2021 completando 3 años por fuera de la meta del banco de la república que es del 3% y se tardará por lo menos hasta 2025 para regresar a dicho nivel pues las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 y 5.5% mientras para 2025 las previsiones se ubican entre 3.5 y el 4%, todo esto conlleva a bajos niveles de endeudamiento y al retiro de aportes de parte de nuestros asociados.

El 2024 se vislumbra como un año de transición. Un país con reformas aprobadas, cuya ejecución tendría un impacto económico y social mayor que el que hemos visto en las últimas décadas.

Este fenómeno del Niño llega en un momento de alta inflación, por lo que la Junta del Banco debe estar muy atenta. Regularmente el Niño implica un aumento en precios de bienes agrícolas y servicios públicos, que tienen peso en la canasta familiar, y sobre todo en la de los hogares de ingresos más bajos.

Para nadie es un secreto que las condiciones económicas del país han tenido variaciones que han afectado a diferentes sectores económicos, incluidos el sector cooperativo, cambios como los niveles de inflación, incremento en las tasas de interés, capacidad de pago de los asociados entre otras variables, nos han dado una señal de alerta para buscar e implementar estrategias que nos permitan afrontar este 2024 de la mejor manera, buscando que tanto nuestros asociados como la Cooperativa avancen significativamente.

Dentro de estas medidas preventivas que tomaremos para el 2024 se resalta, ajuste a nuestras políticas de otorgamientos de créditos, estudio permanente de las tasas de interés, fortalecer el área comercial y así prestar un mejor servicio. A nivel tecnológico, continuar robusteciendo la seguridad informática de la cooperativa y facilitar el acceso al crédito de nuestros asociados.



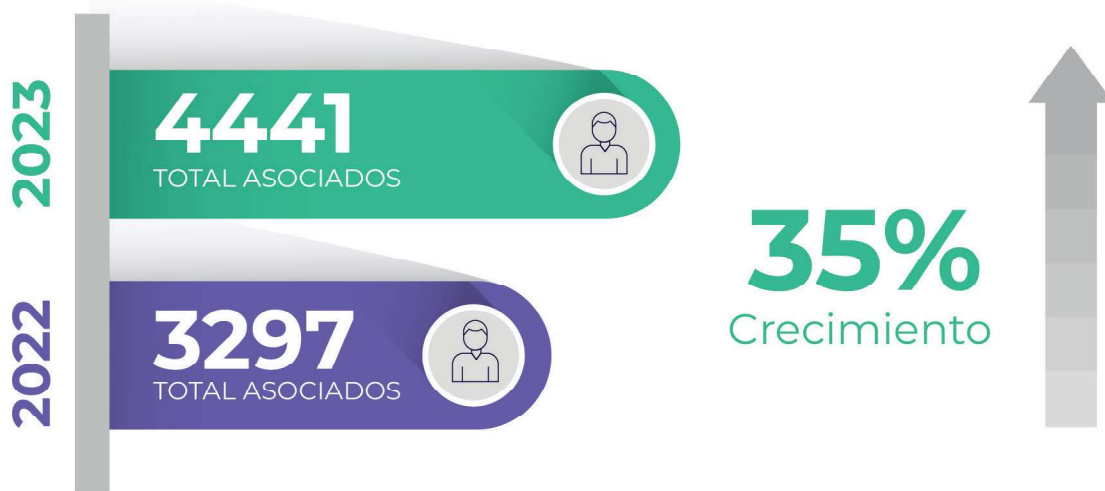


COINVERSIONES *Una amiga junto a ti.*

BALANCE SOCIAL

El balance social que presentaremos a continuación permite mostrar los resultados cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de la responsabilidad social que tiene nuestra entidad con sus asociados y sus familias, de acuerdo a los principios de la economía solidaria. LafamiliaCOINVERSIONES continúa

creciendo, y para el cierre de 2023 alcanzamos **4.441 asociados**, un importante crecimiento comparado con el cierre del año 2022 que terminó con **3.297 asociados**, este es el resultado del esfuerzo realizado en campañas de afiliación sin costo y la excelente demanda que presentó el crédito educativo, lo que permitió la integración de nuevos asociados a nuestra base social.



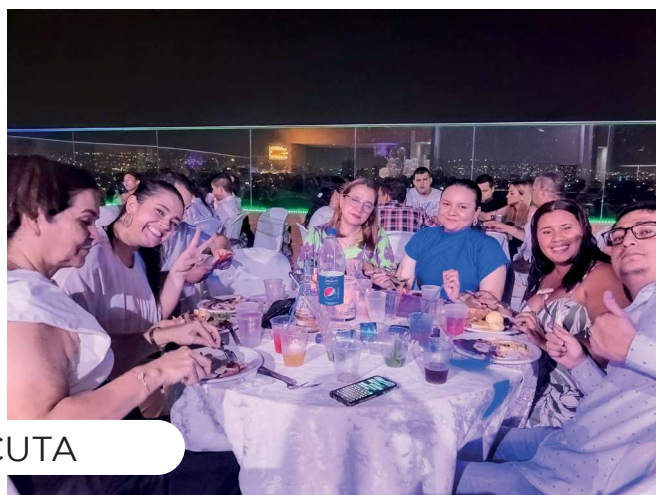
● FIDELIZACIÓN DE ASOCIADOS

Realizamos actividades enfocadas a incentivar la integración de nuestros asociados y a reconocer de diferentes maneras la importancia que tienen para nuestra cooperativa, es así que se destinó un importante presupuesto para nuestras actividades de fin de año. **\$78.000.000** en bonos de consumo para Almacenes Jumbo que se entregaron a **550** asociados de Bucaramanga y **27** de Bogotá respectivamente, estos bonos fueron entregados de acuerdo al tiempo de vinculación de cada asociado, se llevó a cabo la celebración de las fiestas de fin de año en Cúcuta y Valledupar en las cuales se incluyeron sorteos en especie y efectivo por valor de **\$35.561.377**, esta actividad contó con la participación de **315** asociados.





CUCUTA



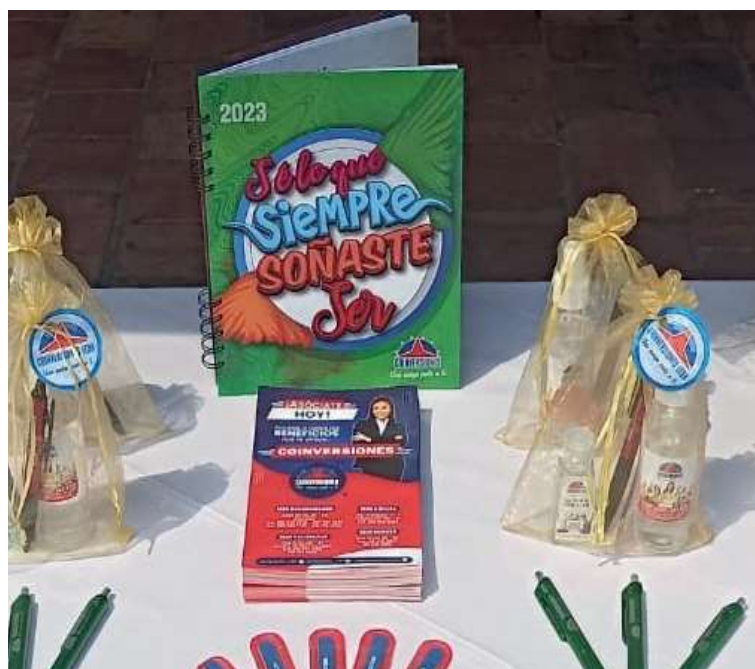
VALLEDUPAR



BOGOTÁ

FIESTA FIN DE AÑO

Importante resaltar los más de **\$15.000.000** invertidos en kits estudiantiles, los cuales fueron entregados a estudiantes que realizaron créditos en la cooperativa.



Se llevó a cabo un reconocimiento a nuestros asociados en días especiales, bienvenida a los estudiantes semestre A y B, día de la mujer, día del hombre, día de la secretaria, día del docente, amor y amistad, feria empresarial, participación en actividades de fidelización, actividades en Colegios, campañas de vinculación y socialización de servicios, premios a nuestros seguidores en redes, pasadías en el club náutico acuarela, cenas, bonos consumibles, fiesta para el día

de los niños, apoyo en las actividades académicas y de talento humano de la Universidad de Santander donde fuimos invitados para hacer presencia con obsequios y souvenirs. Se dictaron talleres de globoflexia, bufandas y preparación de cenas navideñas en Bucaramanga, en la sede de Cúcuta talleres de panadería, arreglos florales y ensaladas; estas actividades se realizan buscando mantener la mejor dinámica en el relacionamiento con nuestros asociados y estudiantes. El costo de esta inversión fue de **\$78.000.000.**





• Otros beneficios

Coinversiones otorga a todos los asociados el **“Seguro de Vida Aportes”** como un beneficio especial; el cual en caso de fallecimiento del asociado se les entrega a sus beneficiarios el doble del valor de los aportes que posea al momento del suceso.

En el 2023 Coinversiones canceló a la Equidad Seguros el valor de **\$17.012.958**, beneficiándose de este seguro 1.280 asociados.

2023

Seguro de Vida Aportes

1.280

Beneficiarios Equidad Seguros

Pago por
Coinversiones
\$17.012.958

Entre otros beneficios que le ofrecemos a nuestros asociados es la de tramitar la renovación de la Visa Americana a fin de incentivar a los asociados a realizar sus viajes de turismo y/o negocios, este procedimiento es financiado y coordinado por la cooperativa, se financiaron 190 solicitudes.



• Participación Económica de los Asociados

Fondo de Solidaridad

Como apoyo a nuestros asociados en momentos de pérdida de un familiar o el fallecimiento del mismo asociado, entregamos en el 2023, 14 auxilios solidarios por valor de **\$32.480.000**, al igual que **\$4.123.000** en ramos fúnebres.

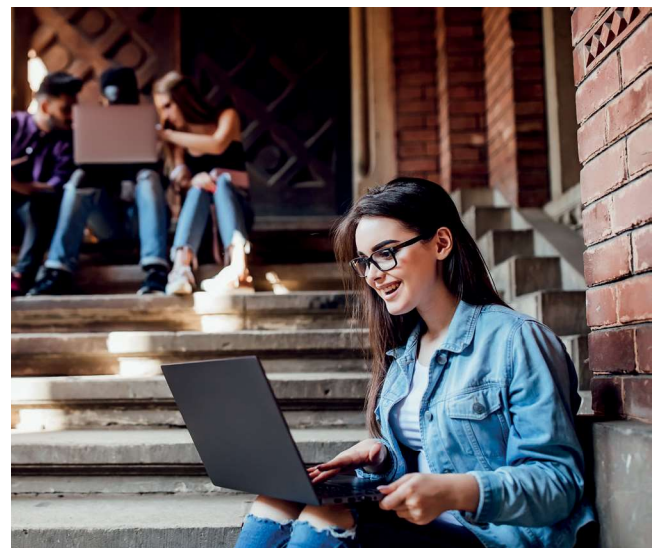


Uniando esfuerzos con la Universidad de Santander apoyamos con **6101** almuerzos a estudiantes de bajos recursos en los comedores universitarios.



Educación, Capacitación e Información

En nuestra página web, los asociados pueden acceder al link “Capacítate” para realizar el curso básico de economía solidaria y otros cursos disponibles. Durante el **2023** se inscribieron **87** asociados, los cuales finalizaron a satisfacción.



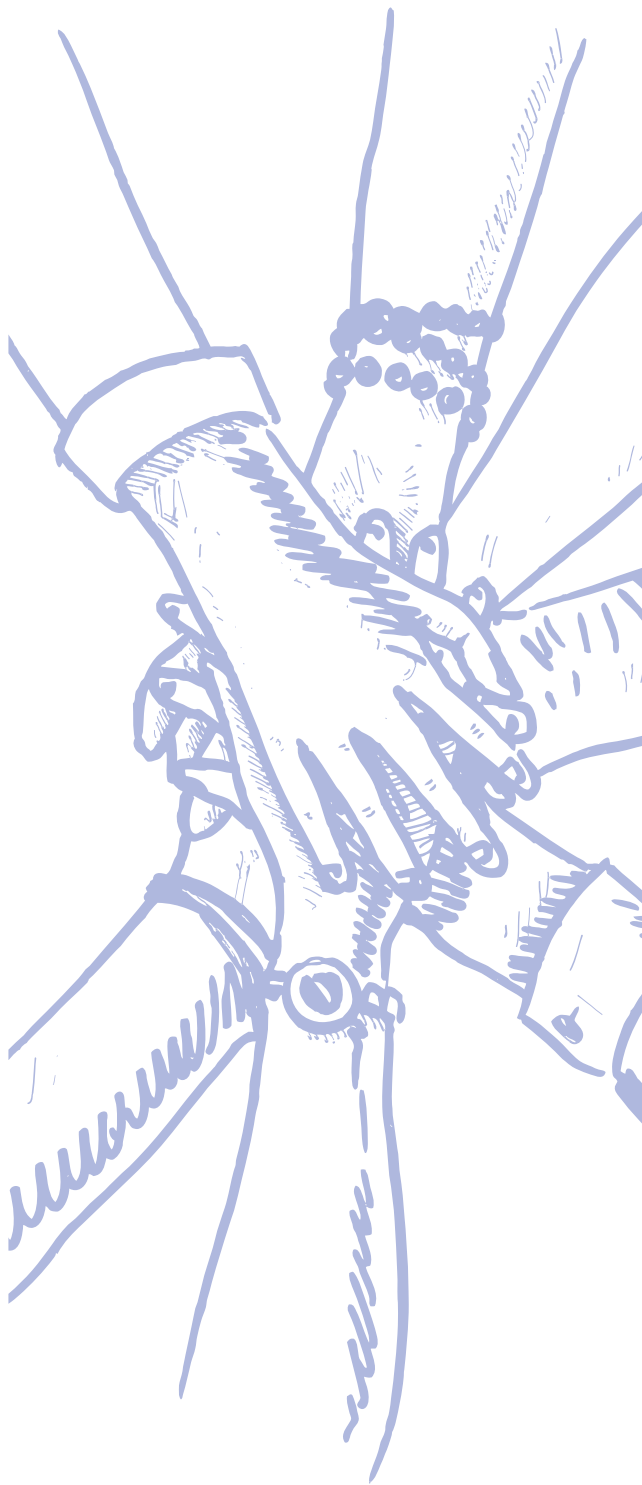
Compromiso con la Comunidad

Como evidente muestra de solidaridad a los más necesitados se realizaron tres (3) donaciones a la Fundación Mujer y Hogar por valor de **\$6.539.117** los cuales fueron distribuidos en mercados y auxilios como un aporte al bienestar de los más necesitados.



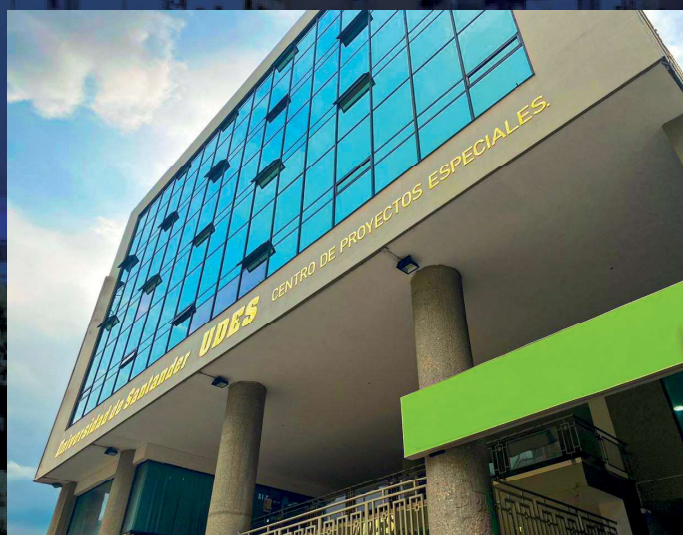
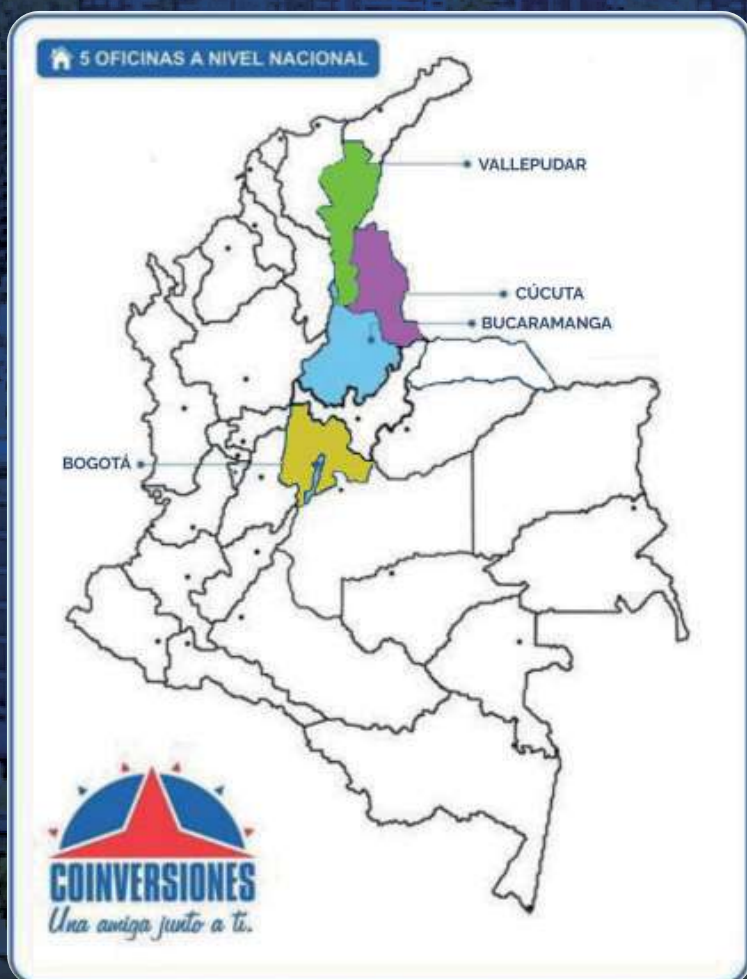
Integración Cooperativa

Continuamos fortaleciendo nuestras alianzas con el Banco Cooperativo Coopcentral, Confecoop Oriente y Seguros Equidad, con el fin de otorgar nuevos y mejores productos y servicios a nuestros asociados, con aportes por valor de **\$42.340.000**.



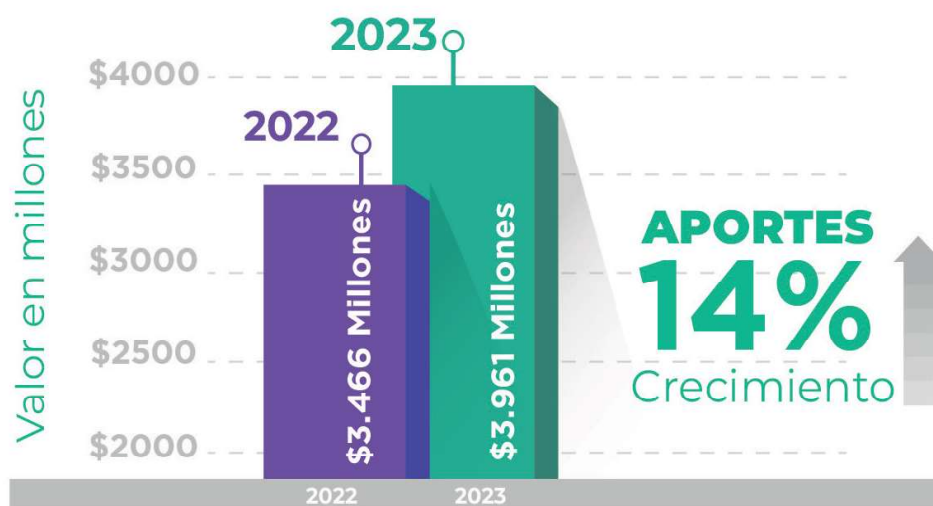
GESTIÓN COMERCIAL

Nuestros asociados se encuentran distribuidos a nivel nacional en 4 puntos geográficos donde contamos con atención en nuestras oficinas como son Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar y Bogotá.



APORTES SOCIALES

Los aportes sociales presentaron un crecimiento del **14%**, es decir **\$495** millones de pesos más que el año anterior, cerramos el 2023 con **\$3.961** millones de pesos frente a **\$3.466** millones de pesos que teníamos en el **2022**.



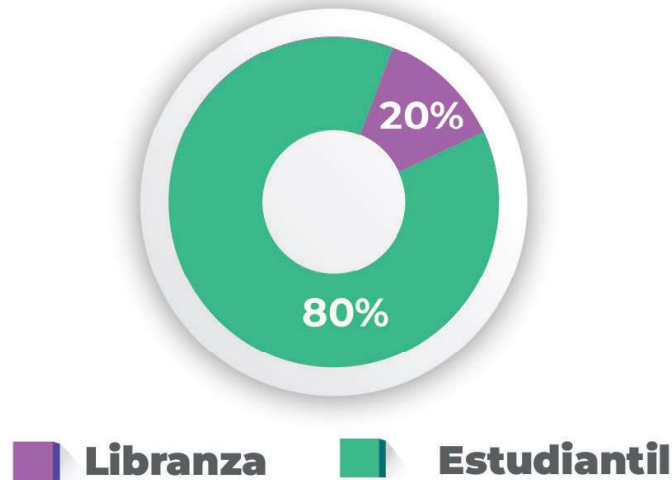
CRÉDITO

Durante la vigencia **2023** realizamos un total de **8980** operaciones de crédito frente a **8250** en el año **2022**, creciendo un **9%** en número de créditos y en desembolsos un **17%** por valor de **\$23.954** millones de pesos; es decir **\$3.549** millones de pesos más que el año anterior.



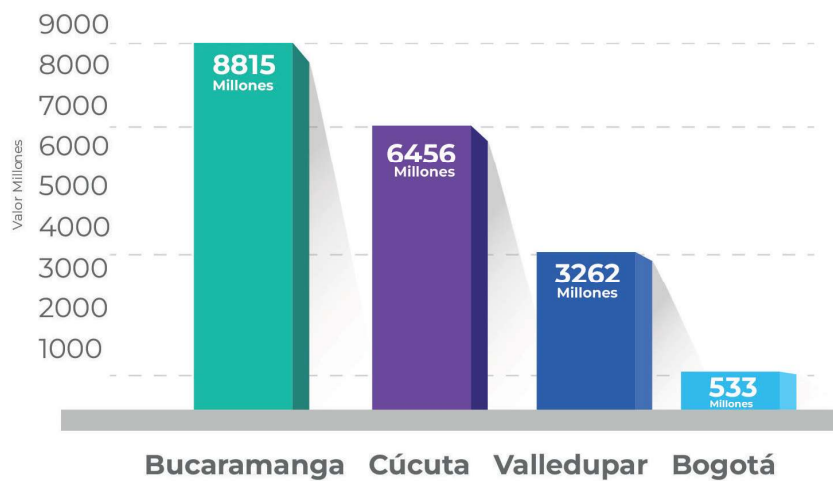
En cuanto a la concentración por línea de crédito, la línea estudiantil representa un **80%** y el restante **20%** la modalidad de libranza que corresponde a las otras 11 líneas de crédito que ofrece Coinversiones a nuestros asociados.

Líneas de crédito



La colocación de crédito por la línea estudiantil, está distribuida en las diferentes regiones de la siguiente manera: **\$8.815** millones de pesos en Bucaramanga, en la ciudad de Cúcuta se colocaron **\$6.456** millones de pesos, en Valledupar **\$3.262** millones de pesos y en Bogotá **\$533** millones de pesos.

Crédito Estudiantil por sede



Nuestro indicador de cartera vencida al cierre de la vigencia **2023** fue del **5.9%** el cual se encuentra por debajo del promedio del sector, considerándose de riesgo aceptable, no obstante, continuamos fortaleciendo nuestras políticas y procesos en la colocación de cartera y gestión de cobro que permitan mejorar este indicador.

GESTIÓN FINANCIERA

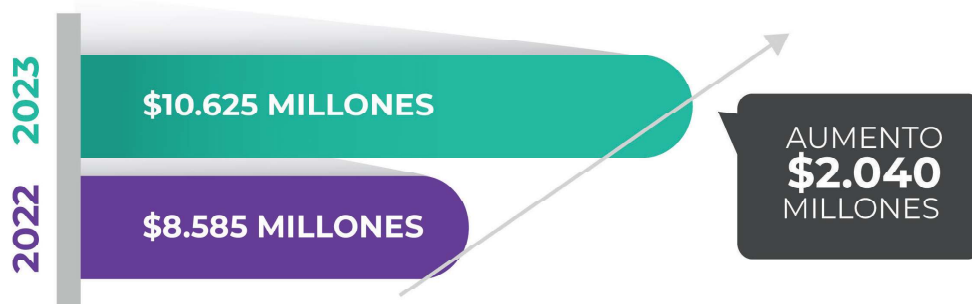
financieros que nos permiten determinar de manera concreta los resultados de la gestión realizada por los órganos de dirección y la administración.



Activos

Nuestros activos presentaron un crecimiento del **24%**. Pasando de **\$8.585** millones el año anterior y cerrando el **2023** con **\$10.625** millones de pesos, este significativo crecimiento que asciende a **\$2.040** millones de pesos obedece al crecimiento de nuestro principal activo que es la cartera, la cual se incrementó de manera importante por la colocación de crédito estudiantil.

24%
Crecimiento

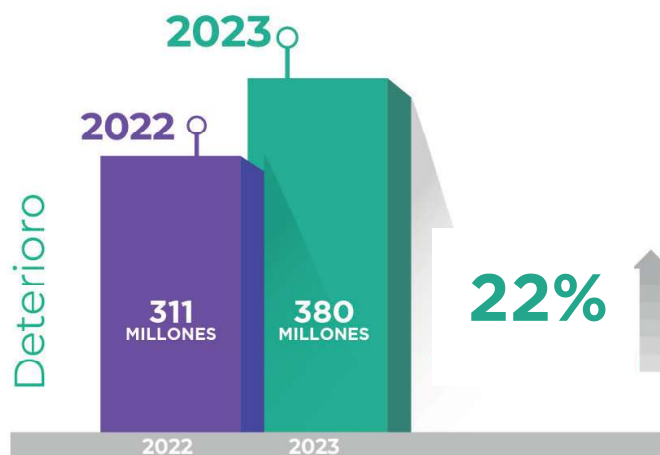


Durante esta vigencia se colocaron **8.980** créditos por valor de **\$23.953.975.630** destinados a Educación, Consumo y Libre inversión.

LÍNEA	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR DESEMBOLSOS
01-L. ORDINARIA LIBRANZAS	421	\$ 2.806.540.728
02-ESTUDIANTIL	3224	\$ 19.066.735.173
03-APORTES	445	\$ 413.386.160
04-RESTAURANTES	741	\$ 86.678.161
05-BONOS DE MERCADO	29	\$ 10.954.576
06-AVANCES	2016	\$ 1.320.782.170
07-OTROS	841	\$ 129.182.535
10-ECCE HOMO	98	\$ 2.224.000
11-AME	405	\$ 47.020.828
12-SAN PEDRO	432	\$ 10.439.600
13-RECORDAR	321	\$ 11.288.000
15-TURISMO	7	\$ 48.743.699
TOTAL	8980	\$23.953.975.630

En cuanto al deterioro de la cartera tuvo un incremento del **22%** comparado con el **2022**. En cifras para el **2022** el valor fue de **\$311** millones de pesos y el año **2023** cerró con un deterioro de **\$380** millones de pesos, esto es debido en gran parte a la coyuntura económica del país y al incremento de los porcentajes tanto en el deterioro individual como en el general, decisión tomada por el Consejo de Administración la cual quedó registrada en acta, y su finalidad es prevenir el impacto que pueda tener en nuestra entidad el deterioro por pérdida esperada y que deben iniciarse los reportes pedagógicos a partir del año **2025**.

Deterioro



Pasivos

Los pasivos totales de la cooperativa se ubicaron sobre los **\$6.151** millones de pesos, es decir un aumento del **32%** frente al **2022**; este incremento obedeció al apalancamiento del convenio con la Universidad de Santander para colación de cartera estudiantil la cual tuvo una gran demanda en el **2023**.



Patrimonio

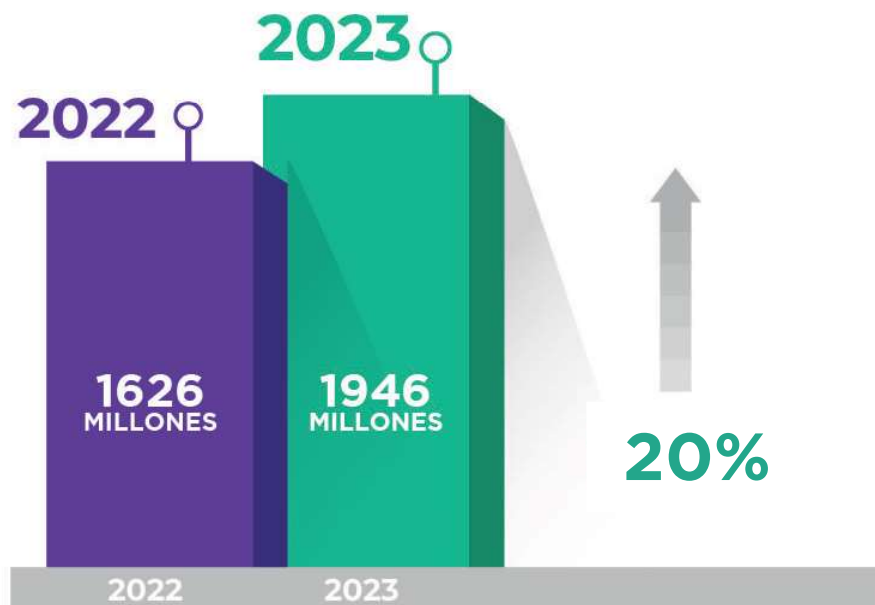
Para el caso de nuestro patrimonio, que corresponde al capital que la Cooperativa ha podido acumular durante su vida; presentó un incremento de **\$547** millones de pesos que corresponde al **14%**, cerrando el **2023** con **\$4.473** millones de pesos frente al año **2022** que cerró con **\$3.926** millones.

Este incremento deriva del aumento en el número de asociados y la reserva de protección de aportes.



Ingresos

Los ingresos se sitúan en **\$1.946** millones de pesos, lo que representa un importante crecimiento del **20%** frente al año **2022** cuya cifra se situaba en **\$1.626** millones de pesos, es decir se incrementaron **320** millones de pesos frente al año anterior.



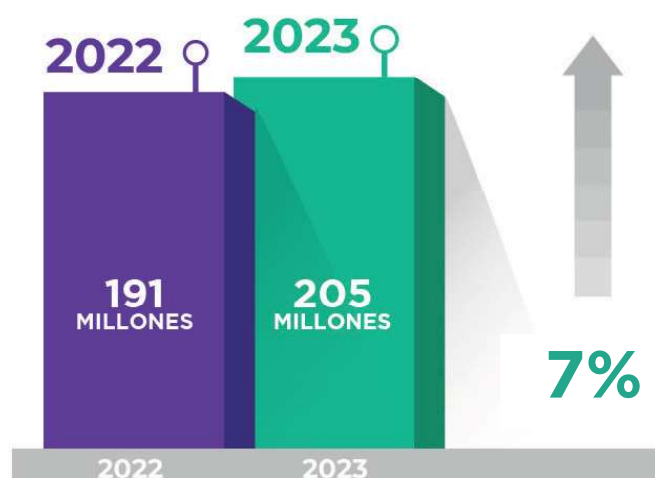
Gastos



Los gastos se incrementaron en el **21%**, pasando de **\$1.435** millones de pesos en el año **2022** a **\$1.741** millones de pesos al cierre del **2023**, es decir **306** millones de pesos más.

Excedentes

Por último, indicar que nuestros excedentes crecieron un **7%** alcanzando los **\$205** millones de pesos para el cierre del **2023**, frente a los obtenidos el año anterior que se situaron en **\$191** millones de pesos. Resultados que son satisfactorios ya que gran parte del sector vio disminuidos sus excedentes por la coyuntura económica, debido a las tasas de intereses que llevaron al asociado a no solicitar créditos, igualmente se resalta la gran labor realizada por el equipo de trabajo de Coinversiones, con el respaldo permanente de nuestras directivas, la confianza de nuestros asociados y al convenio suscrito con nuestro más grande aliado como lo es la Universidad de Santander.



GESTIÓN HUMANA

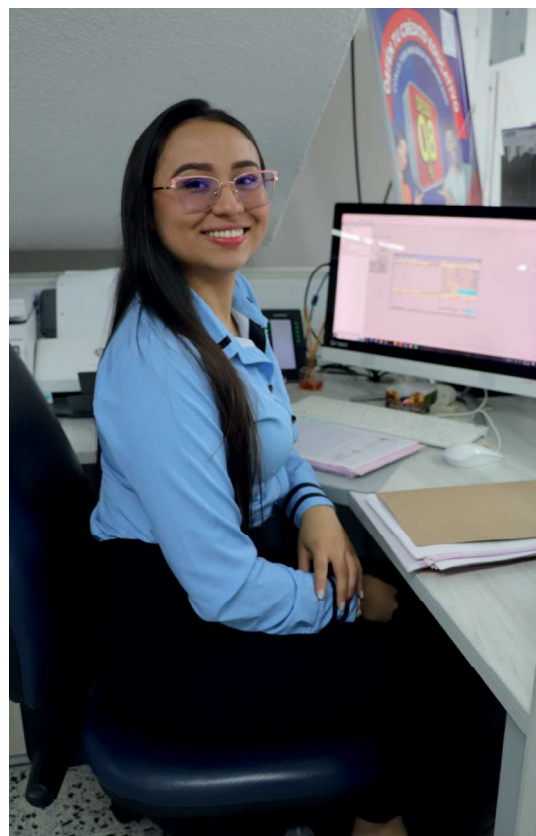


GESTIÓN HUMANA

Coinversiones fortalece su equipo de trabajo y fomenta su preparación, para esto se llevaron a cabo **28** capacitaciones en diferentes temas relacionados con servicio y normatividad que afianzan cada vez más sus competencias, para ello asignamos una cifra alrededor de los **\$5.500.000**.

En el 2023 se realizaron nuevas contrataciones laborales, debido al incremento en la colocación de créditos estudiantiles y la necesidad de fortalecer nuestra gestión de riesgos.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado en el 2023 estuvo enfocado en preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de sus funcionarios, estimulando la formación de una cultura en seguridad y auto cuidado de acuerdo con la normatividad vigente. Se cumplió con el envío de la autoevaluación de estándares mínimos a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de la Protección, se llevaron a cabo capacitaciones, jornadas de bienestar, simulacros, exámenes médicos y demás actividades relacionadas con este sistema como fue la elección de los nuevos integrantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral, los cuales estarán por dos años en dichos comités.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La administración de Coinversiones, está conformada por el Consejo de Administración y la Gerencia, encargados de crear las políticas y estrategias para conservar la filosofía social y asegurar la permanencia y consolidación de la cooperativa. Responsables de evaluar los resultados de la gestión y tomar decisiones que conlleven al logro de los objetivos institucionales.



Alianzas estratégicas

Fortalecimos nuestro vínculo con la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER** y para las temporadas estudiantiles A y B del **2023** se otorgaron beneficios por financiación directa y descuento del **5%** en el valor de las matrículas a estudiantes que tomaron crédito con la cooperativa y esto significó **\$519.658.409** de ahorro a **1.352 asociados**.



Se realizaron **15** nuevos convenios para un total de **70** alianzas entre los cuales están los convenios con Colsanitas, Medisanitas, Jumbo, Éxito, Metro, Olímpica, entre otros.



Marca Blanca Aviatur

Se actualizó el Registro Nacional de Turismo No. 43161, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con una vigencia hasta Marzo del 2025.

Nuestros asociados continúan solicitando el crédito de viaje con una tasa preferencial para esta línea que es del **0.8%**.

Continúa activo el link

<http://viajes.coinversiones.com/> en la página web de Coinversiones, con amplios plazos de financiación, lo que es llamativo para que nuestros asociados puedan acceder a dicha línea.



INFORME DE TECNOLOGÍA



Continuamos trabajando con Conectia para fortalecer los procesos de seguridad informática, en Pro de mantener bajo custodia segura la información de nuestros asociados, las operaciones de nuestra entidad y cumplir con la norma.

Las actividades realizadas en este aspecto fueron:

- Se prorrogó la licencia anual de LogMeIN Estándar VPN Virtual para permitir conexiones privadas y seguras hacia el servidor desde lugares remotos.
- Se actualizaron las licencias de protección antivirus a la versión ESET Internet Security con el propósito de blindar las operaciones bancarias en línea.
- Se realizaron mejoras preventivas en toda la planta de equipos de cómputo, se protocolizaron sistemas de acceso seguro, así como la restricción de acceso a puertos USB.

- Se prorrogó el servicio automático de backup en nube, con el proveedor Synology BACKUP S3.
- Se estableció un punto de red conjunto para el almacenamiento de archivos NAS Synology.
- Se realizaron mejoras en los firmware de dispositivos de red, como el Firewall Unifi y se adquirió un dispositivo Router VPN de última tecnología.
- Se mantuvo el contrato con 2 proveedores distintos de internet (Claro y TIGO) para así evitar pausas en el servicio a raíz de alguna caída del fluido.



Nuevamente obtuvimos el Certificado PCI, ya que se cumplió con los estándares de seguridad en cuanto a los procesos de transmitir, procesar, almacenar y guardar nuestra base de datos de manera segura.

CERTIFICATE OF PCI COMPLIANCE



This is to certify that COINVERSIONES, has completed a PCI DSS Attestation of Compliance (AOC) and has been found PCI Compliant per the PCI Security Standards v3.2.1, as set forth by the Payment Card Industry Security Standards Council and endorsed by the major payment brands.

Based upon the information validated by the GM Sectec auditor and provided by the entity regarding their policies, procedures and technical systems that store, process and/or transmit cardholder data and the ASV scans of those systems, the Entity has satisfactorily met the requirements of PCI DSS and has been issued a passing Report on Compliance. No other guarantees are given.

In the event the entity is required to show validation of PCI DSS compliance, the entity should show this certificate along with their Attestation of PCI Compliance. PCI Compliance is a point in time Certification, and it is the entity's responsibility to maintain current and on-going PCI DSS compliance. Additionally, current ASV scan reports should be kept with this certificate of compliance.

GM Sectec makes no representation or warranty to any third party as to whether entity's systems are secure or protected from attack and/or breaches, or whether cardholder data is at risk of being compromised. GM Sectec accepts no liability to any third party in the event of loss or damage of any description, caused by any failure in or breach of entity's security. This certificate is for the sole purpose of identifying compliance and can not be used for any other purpose.



AWARDED TO:
COINVERSIONES

OPERATION:
BUCARAMANGA, Colombia

CLASSIFICATION:
Level 4 Merchant

BUSINESS:
Cooperativo

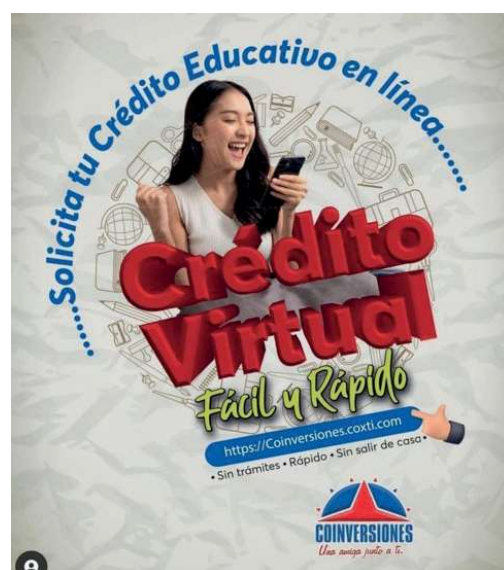
DATE COMPLETED:
06/01/2023

EXPIRATION DATE:
06/01/2024

VERSION COMPLETED:
SAQ A, v3.2.1

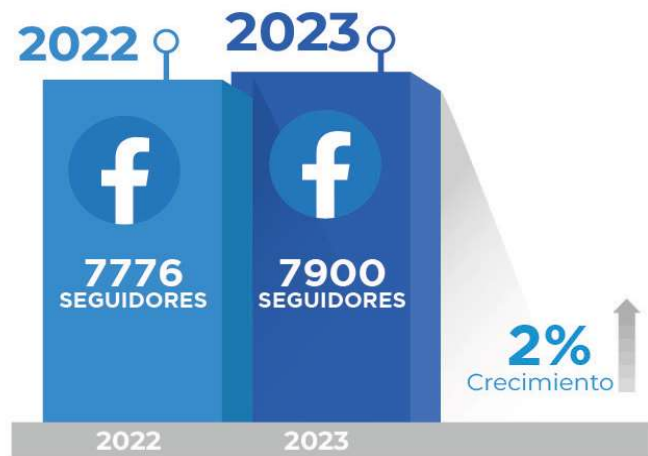
CONTACT:
Blanca Viana
calidad@coinversiones.com
CERTIFICATE NUMBER:
06202301028901

La innovación es parte de nuestro propósito y gracias a la tecnología Fintech nuestro gran aliado, y por medio del **link <https://coinversiones.coxti.com/>**, 697 estudiantes pudieron tramitar su solicitud de crédito educativo virtual desde diversos lugares del país, los cuales fueron aprobados en su totalidad.



Publicidad y Mercadeo

Contamos con nuestros canales digitales y redes sociales como mecanismos efectivos para la publicación de información y atención a nuestros asociados, durante el año en referencia recibimos más de 15324 visitas en nuestra página web con nuestro simulador de crédito y boletín informativo; a través de nuestro canal de WhatsApp mantenemos la comunicación interna con nuestros asociados en todas las sedes y a través del correo institucional compartimos nuestro boletín informativo, al cierre del 2023 alcanzamos 7.900 seguidores en Facebook y 6.258 en Instagram incrementando esta cifra en 1.805 respecto al año anterior.



GESTIÓN DE RIESGOS

SARC (Sistema de Administración del riesgo de crédito)



Se ha venido cumpliendo con la gestión de riesgo de crédito en cuanto a la identificación, medición, control y monitoreo de forma mensual con sus respectivos informes por parte del Coordinador de Crédito a la Gerencia y Comité de Riesgos, resultados que son informados al Consejo de Administración. Coinversiones ha desarrollado sus operaciones dentro de los límites normativos establecidos en el Manual **SARC**, Reglamentos de Crédito y Cobranza.

Coinversiones fortaleció las garantías de los créditos con la firma del convenio con **GARANTISA**, ente que respalda a los deudores que no cuentan con garantías personales o idóneas.

En el mes de Mayo de **2023**, se llevó a cabo convenio con la casa de cobranza **SIC**, a quien se le entregó la cartera con altura de mora superior a 90 días, recuperando **\$155.000.000**.

SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

Los controles aplicados por la Cooperativa, para la prevención de operaciones relacionadas con el Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, se ajustan a los requerimientos establecidos por la legislación que sobre esta materia se ha dictado hasta la presente fecha y por su respectivo manual.

Nuestro Oficial de Cumplimiento ha cumplido con la elaboración de actas e informes que son presentados al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y ha realizado el envío de los reportes a la **UIAF** de manera oportuna.

Coinversiones adquirió para este sistema la herramienta de **STARSOL**, la cual permite cumplir con todas las etapas de este sistema, monitorea todas las transacciones con sus asociados, segmenta, genera alertas y emite de una manera practica los informes que se deben reportar a la **UIAF**.



AUDITORIA INTERNA

El área de Control Interno define y ejecuta el plan general de auditoría, el cual es aprobado y monitoreado por la Gerencia. Contribuye al mejoramiento continuo de los procesos misionales y de apoyo a través de una actividad objetiva de evaluación, seguimiento y asesoría.

Durante 2023, Auditoría Interna desarrolló sus actividades aplicando el criterio metodológico basado en el enfoque de riesgos y controles, garantizando el cumplimiento de las políticas internas de la cooperativa, normativas y disposiciones estatutarias.

ASPECTOS LEGALES

El Consejo de Administración y la Gerente de COINVERSIONES, certifican el cumplimiento a cabalidad de lo señalado en el Estatuto y las obligaciones legales establecidas por el Estado Colombiano a través de los entes que regulan y vigilan la Cooperativa. Así mismo, se cumplió con el pago de seguridad social; nos encontramos libres de acciones jurídicas en contra; no se ha realizado ninguna operación comercial con directivos ni administradores; hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual descritas en la Ley 603 del 27 de julio de 2000 y con el Código de Buen Gobierno Cooperativo; se cumplió con la Ley 1581 de 2012, la Circular Externa 001 de 2016 sobre el manejo de datos y las demás circulares expedidas por la Supersolidaria teniendo en cuenta la aplicabilidad de

las mismas para nuestra entidad, tampoco se ha recibido ninguna notificación o sanción por parte de las autoridades competentes.

Se dio aplicación a la Ley 2300 de 2023 sobre el Derecho a la intimidad de los consumidores, adaptando nuestro software para el cumplimiento de las medidas estipuladas en esta ley.

De igual manera se informa que el dictamen realizado sobre los estados financieros por nuestra revisoría fiscal no tiene salvedades ni alguna observación negativa.

En el mes de Diciembre de 2023 se recibió un requerimiento enviado por la Supersolidaria, donde solicitaban apartes de la Evaluación financiera del año 2022, la cual se envió en los términos establecidos y con la documentación que soporta lo solicitado en el mismo.

Serenovarontodaslasacreditaciones que corresponden con la operación de nuestra cooperativa como son el RONEOL (registro de operador de libranza), el Registro Nacional de Turismo RNT, Registro de Matrícula Mercantil y lo concerniente con la Superintendencia de Industria y Comercio (Protección de datos personales), Superintendencia de Economía Solidaria y la DIAN.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO QUE PUEDAN AFECTAR LA OPERACIÓN DE COINVERSIONES.

A la fecha no se registran eventos relevantes que pudieran afectar las cifras o las proyecciones financieras para el 2024.

Los hechos económicos de la cooperativa contenidos en el presente informe, las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 son fielmente tomadas de los libros y los registros contables de la entidad los cuales reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio contable.

Los resultados presentados reflejan que continuamos creciendo en base social y en cartera que es nuestro mayor activo, demostrando que Coinversiones se encuentra fortalecida en todos los aspectos, siendo sostenible para continuar con su actividad por muchos años más.

ACTIVIDADES Y PROYECCIONES PARA EL AÑO 2024

La Administración de Coinversiones junto con sus colaboradores y asociados adelantará y propenderá por el cumplimiento de las siguientes actividades relevantes para el año 2024:

- Se continuará dando cumplimiento a las metas establecidas, controlando los indicadores de ingresos, costos, gastos, crecimientos de cartera con su respectivo cuidado en la colocación de crédito, aportes, excedentes y cubrimiento en las redes sociales.
- Incrementar las actividades de educación y capacitación para asociados y funcionarios.
- Continuar posicionándonos como entidad número 1 en colocación de crédito a corto plazo dentro de la Universidad de Santander.
- Propender por una mayor utilización del portafolio por parte de los asociados existentes en cada sede.
- Mantener la gestión de riesgos de la cooperativa
- Crecimiento de la base social, extendiendo convenio con nuevas patronales.
- Lograr mayor posicionamiento en la comunidad estudiantil UDES en todas sus sedes.
- Sostener el equilibrio financiero de la cooperativa y la competitividad de la cooperativa.
- Incrementar los niveles de retención y fidelización de asociados.
- Fortalecer los esquemas de comunicación de doble vía con los asociados.

- Mayor adopción de tecnología financiera (fintech), con libranza virtual.
- Integración de los sistemas de gestión con la herramienta de Starsol.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

La Cooperativa ha mantenido un posicionamiento significativo en el mercado, COINVERSIONES es una Cooperativa de aportes y crédito en continuo crecimiento y evolución en el sector de crédito educativo en Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá y Valledupar, ha logrado ampliar su cobertura en los departamentos mencionados al interior de la UDES, en los que hemos logrado posicionar una imagen basada en nuestros principios de honestidad, calidad, oportunidad, que ha logrado implantarse en el mercado, con sólida estabilidad financiera y estructura patrimonial.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por permitir terminar el año con resultados satisfactorios y extendemos nuestro sentimiento de gratitud y un saludo fraterno muy especial a la Universidad de Santander por su respaldo; a nuestro Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, a ustedes nuestros delegados y a cada uno de nuestros asociados por su confianza, a nuestro equipo de trabajo por su permanente compromiso y vocación de servicio que nos permite continuar enfocando nuestros esfuerzos en nuestra razón de ser, el bienestar de nuestros asociados y sus familias, a todos ustedes mil y mil gracias.

El presente informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión del día 15 de Febrero del 2024 según consta en Acta No. 002-2024.

Firmado original

FERNANDO CACUA SÁNCHEZ
Presidente

Firmado original

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia presenta un respetuoso saludo y da la bienvenida a la XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial del día 20 de marzo de 2024.

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Estatuto acordes con las que la ley consagra a las Juntas de Control Social en el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, artículos 7 y 59 de la Ley 454 de 1998 y el Numeral 3 del capítulo X del Título IV de la Circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria y reformada en Enero de 2023, El Comité de Control Social informa a la Asamblea lo siguiente:

- Durante el año 2023 se realizaron un total de 4 reuniones ordinarias trimestrales.
- Se asistió a las reuniones de consejo de administración a las cuales fue convocada la Junta.
- Se realizó seguimiento al PESEM evidenciando que se llevó a cabo el cronograma en su totalidad.
- Se verificó y certificó la habilidad e inhabilidad de los delegados para participar en la asamblea.
- Los procesos administrativos, comerciales y contables existentes en la cooperativa garantizan un adecuado control interno.
- Se verificó que se enviaran las respuestas a las PQRSF y Derechos de Petición en el tiempo establecido por la ley.
- Se verificó la correcta aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales.
- Los indicadores financieros de COINVERSIONES son sanos y la mayoría se ubica dentro de los promedios del sector.
- No se tuvo conocimiento de violaciones al estatuto o a los reglamentos de COINVERSIONES por parte de los administradores, ni se recibieron quejas en dicho sentido por parte de la Revisoría Fiscal o de los asociados.
- La cartera viene creciendo de manera constante cada año, con tasas inferiores a las del mercado, se realizaron nuevos convenios para ofrecer más servicios y beneficios a nuestros asociados.
- Los objetivos sociales de la cooperativa se cumplieron a cabalidad.

AGRADECIMIENTOS

A la Asamblea General Ordinaria de Delegados, Consejo de Administración, Gerencia, Comités y a todo el equipo de trabajo, por todo el apoyo que le han brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente nuestra labor bajo la filosofía de unos sanos principios cooperativos.

Dado en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Febrero del 2024.

Firmado original

JAIDER JOSUE BUITRAGO BOHÓRQUEZ

Presidente Junta de Vigilancia

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022

Señores

Asamblea General Ordinaria de Delegados

**COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE
COLOMBIANO - COINVERSIONES**

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, los cuales comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados individuales de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas — NCIF para pymes vigentes en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos con base en mi auditoría, la cual efectué de acuerdo con las normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia.

Una auditoría de estados financieros consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros individuales debido a fraude y error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la completa presentación de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO-COINVERSIONES, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas empresas - NCIF para pymes, vigentes en Colombia, salvo en el tratamiento de la cartera y de los aportes sociales que por excepción del Decreto 2496 de 2015, se rigen por la normatividad cooperativa, la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y la circular básica contable y financiera de Supersolidaria.

Cuestiones Claves

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto, de la COOPERATIVA DE DESARROLLO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, en el período del 01 de enero a 31 de diciembre de 2023.

1. Hipótesis de negocio en marcha: Dada la fortaleza patrimonial de la entidad, no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad Financiera de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES para continuar como empresa en funcionamiento.
2. Los fondos sociales fueron ejecutados conforme al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.
3. La Cooperativa ha cumplido con las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, contenidas en la circular básica jurídica, en lo relacionado con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT.

Párrafo de énfasis

Los planes de la administración para viabilizar la operación de COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, como negocio en marcha, son revelados en el informe de gestión de la administración.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La contabilidad de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, durante el año 2023, ha sido llevada conforme al marco técnico normativo para grupo 2 vigente en Colombia; y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan al estatuto, reglamentos, políticas y a las decisiones de la asamblea y del órgano permanente de administración.

Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los órganos de dirección. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe individual de fecha 20 de Marzo de 2024.

Firmado original

LUZ MARINA COTE RUEDA

Revisor Fiscal

Bucaramanga, Febrero 15 de 2024



COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO

"COINVERSIONES"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS :

ACTIVO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CORRIENTE					
	NOTA				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	2	128,625,354	194,758,383	(66,133,029)	-34%
CARTERA DE CREDITOS	3	10,306,047,955	8,251,751,491	2,054,296,464	25%
CUENTAS POR COBRAR	4	52,962,790	16,405,803	36,556,987	223%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 10,487,636,099	\$ 8,462,915,677	\$ 2,024,720,422	24%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	5	42,340,000	24,454,263	17,885,737	73%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	95,509,952	98,415,585	(2,905,633)	-3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 137,849,952	\$ 122,869,848	14,980,104	12%
TOTAL ACTIVO		\$ 10,625,486,051	\$ 8,585,785,525	\$ 2,039,700,526	24%
PASIVO					
CORRIENTE					
CREDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGAC	7	6,101,482,729	4,626,979,444	1,474,503,285	32%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8	23,873,572	20,604,772	3,268,800	16%
FONDO DE SOLIDARIDAD		947,467	-	947,467	100%
OTROS PASIVOS	9	25,604,549	11,623,423	13,981,126	120%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 6,151,908,317	\$ 4,659,207,639	1,492,700,678	32%
TOTAL PASIVO		\$ 6,151,908,317	\$ 4,659,207,639	\$ 1,492,700,678	32%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	10	3,961,417,549	3,466,439,134	494,978,415	14%
RESERVAS	11	266,381,345	228,134,412	38,246,933	17%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		40,769,673	40,769,673	-	0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		205,009,167	191,234,667	13,774,500	7%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4,473,577,734	\$ 3,926,577,886	\$ 546,999,848	14%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 10,625,486,051	\$ 8,585,785,525	\$ 2,039,700,526	24%

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS

Gerente

Firmado en original

INES GOMEZ DIAZ

Contadora

TP-96653-T

Firmado en original

LUZ MARINA COTE RUEDA

Revisor fiscal

TP-8695T

Ver opinion adjunta

Firmado en original



COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO
"COINVERSIONES"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS

			AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INGRESOS						
	NOTA					
INGRESOS DE SERVICIOS	12	\$	1,946,304,574	\$ 1,626,808,063	\$ 319,496,511	20%
INTERESES GANADOS POR CREDITOS			468,557,688	383,310,197	85,247,491	22%
INGRESOS GANADOS POR PROVEEDORES			139,282,804	171,514,038	(32,231,234)	-19%
INGRESOS POR ESTUDIO DE CREDITOS			154,705,730	187,310,028	(32,604,298)	-17%
INTERESES DE LOS ESTUDIANTES			1,042,973,631	701,088,501	341,885,130	49%
OTROS INGRESOS			<u>140,784,721</u>	<u>183,585,299</u>	<u>(42,800,578)</u>	<u>-23%</u>
GASTOS						
GASTOS DE ADMINISTRACION	13	\$	1,741,295,407	\$ 1,435,573,396	\$ 305,722,011	21%
BENEFICIOS A EMPLEADOS			612,541,085	483,467,985	129,073,100	27%
GASTOS GENERALES			738,876,316	549,709,091	189,167,225	34%
DEPRECIACION			23,510,636	35,654,681	(12,144,045)	-34%
GASTOS FINANCIEROS			142,529,631	110,198,407	32,331,224	29%
DETERIORO DE CARTERA			<u>223,837,739</u>	<u>256,543,232</u>	<u>(32,705,493)</u>	<u>-13%</u>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$	<u>205,009,167</u>	<u>191,234,667</u>	\$ 13,774,500	7%

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente
Firmado en original

INES GOMEZ DIAZ
Contadora
TP-96653-T
Firmado en original

LUZ MARINA COTE RUEDA
Revisor fiscal
TP-8695T
Ver opinión adjunta
Firmado en original



COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO
"COINVERSIONES"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE:

	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	205,009,167	191,234,667	13,774,500	7%
MAS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:				
DEPRECIACIÓN	23,510,636	35,654,681	(12,144,045)	-34%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES :				
AUMENTO O DISMINUCION DE LA CARTERA DE CRÉDITO	(2,054,296,464)	(2,005,583,842)	(48,712,622)	2%
AUMENTO O DISMINUCION EN LA CUENTAS POR COBRAR	(36,556,987)	(1,750,479)	(34,806,508)	1988%
AUMENTO O DISMINUCION EN LA CUENTAS POR PAGAR	3,268,800	6,939,253	(3,670,453)	-53%
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS OTROS PASIVOS	14,928,593	(3,088,187)	18,016,780	-583%
AUMENTO DEL PATRIMONIO	341,990,681	198,448,283	143,542,398	72%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 1,502,145,574	-\$ 1,578,145,624	\$ 76,000,050	-5%
2 ACTIVIDADES DE INVERSION				
AUMENTO/ O AUMENTO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	20,605,003	(3,343,470)	23,948,473	-716%
AUMENTO EN INVERSIONES	17,885,737	(2,195,376)	20,081,113	-915%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 38,490,740	-\$ 5,538,846	\$ 44,029,586	-795%
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
AUMENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,474,503,285	1,457,078,037	17,425,248	1%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 1,474,503,285	\$ 1,457,078,037	\$ 17,425,248	1%
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	\$ (66,133,029)	\$ (126,606,433)	60,473,404	-48%
MAS EFECTIVO INICIAL	\$ 194,758,383	\$ 157,216,532	37,541,851	24%
EFECTIVO FINAL	\$ 128,625,354	\$ 194,758,383	-\$ 66,133,029	-34%

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente
Firmado en original

INES GOMEZ DIAZ
Contadora
TP-96653-T
Firmado en original

LUZ MARINA COTE RUEDA
Revisor fiscal
TP-8695T
Ver opinión adjunta
Firmado en original



**COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO
"COINVERSIONES"**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DIC DE 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	3,466,439,134	1,120,741,852	625,763,437	3,961,417,549
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	228,134,412	38,246,933		266,381,345
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	40,769,673			40,769,673
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	191,234,667	205,009,167	191,234,667	205,009,167
TOTALES	\$ 3,926,577,886	\$ 1,363,997,952	\$ 816,998,104	\$ 4,473,577,734

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente
Firmado en original

INES GOMEZ DIAZ
Contadora
TP-96653-T
Firmado en original

.UZ MARINA COTE RUEDA
Revisor fiscal
TP-8695T
Ver opinión adjunta
Firmado en original

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023**



Entidad Cooperativa Vigilada por la Supersolidaria

**NIT 804.004.018-7
COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL ORIENTE COLOMBIANO "COINVERSIONES"**

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE POR LOS AÑOS: 2023-2022 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1) ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

La COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO COINVERSIONES, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, creada mediante la resolución No 1684 del 17/06/1991 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Bucaramanga. Reformas más significativas:

- Que, por acta del 19 de marzo de 1997, la entidad cambio su nombre a: COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO “CONVERSIONES”.
- En la asamblea del 30 de marzo de 2007, se cerró la actividad financiera.
- Acta No. 31 de 29 de marzo de 2019, se hizo reforma total de estatuto.
- Acta No. 32 del 1 de junio de 2020, se hizo reforma parcial estatutaria.
- Acta No. 33 del 25 de marzo de 2021, se hizo reforma parcial estatutaria.
- Acta No.34 del 25 de marzo de 2022, se hizo reforma parcial estatutaria.

El número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales cooperativo, la doctrina de la cooperación y por los Estatutos.

El domicilio principal de COINVERSIONES es calle 59 No. 30 69 en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, y cuenta adicionalmente con tres oficinas en Bogotá, Cúcuta y Valledupar.

La Cooperativa es vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, de nivel de supervisión dos (2), y para efectos fiscales pertenece al régimen tributario especial, según el art. 19-4 E.T.

COINVERSIONES desarrolla su objeto social con el fin de mejorar el nivel económico social y cultural de sus asociados y de la comunidad en general, mediante el sistema de operaciones por libranza, verificando que los recursos sean de origen lícito; aplicando los principios de la economía solidaria y los principios y valores básicos del cooperativismo en el desarrollo de sus

operaciones, en concordancia con las normas legales vigentes, para lo cual desarrolla diferentes actividades y cuya fuente principal de ingresos es otorgar préstamos a los asociados en dinero o en especie, con garantía personal o admisible según el caso y con fines productivos de mejoramiento personal o familiar.

BASE DE ELABORACIÓN

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en el marco normativo establecido en el decreto compilatorio 2483 de 2018 el cual incluye la norma internacional de información financiera grupo 2 para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), presentando los estados financieros comparativos completos.

Para el caso de la cartera de crédito su deterioro y los aportes sociales, COINVERSIONES aplica la exención dispuesta por el decreto modificativo 2498 de diciembre del 2015, y por lo tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 y sus modificatorios expedidas por la Superintendencia de la economía solidaria.

La ley 1314 de 2009 junto con sus decretos reglamentarios establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros de Coinversiones han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos financieros, los cuales pueden ser valuados a su valor razonable y/o costo amortizado.

COSTO HISTÓRICO

Para los activos: el costo histórico es el importe de efectivo equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos: el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos o cambio de obligación en el momento que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normativo de los negocios.

COSTO HISTÓRICO AMORTIZADO

Es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

VALOR RAZONABLE

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

COSTO AMORTIZADO

Se aplica para instrumentos financieros con financiación implícita o explícita. El costo amortizado es:

- a. El importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero.
- b. Menos los pagos a capital.
- c. Mas los intereses.
- d. Menos cualquier reducción de valor de activos por deterioro.

La preparación de los estados financieros exige el uso de ciertas estimaciones contables basadas en el mejor conocimiento de las circunstancias actuales y previsibles. Dichas estimaciones pueden afectar el importe de los activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio contable y al importe de los ingresos y gastos y sus resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

MONEDA FUNCIONAL

Coinversiones utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

Coinversiones, prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, dado que los indicadores que mantiene, los estándares en los servicios que prestan, la trayectoria de más de 27 años de experiencia en el sector, demuestra que no existe ninguna incertidumbre que pueda poner en duda su funcionamiento en el corto y mediano plazo. Por lo tanto, indica que la Cooperativa debe seguir por muchos años más funcionando y prestando sus servicios a los asociados.

PERIODO CONTABLE

El periodo contable corresponde al tiempo máximo en que Coinversiones mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre NIT 804.004.018 el 1 de enero al 31 de diciembre.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF para pymes vigentes hasta la fecha, esta declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

Se refiere a la importancia que determinados hechos contables tengan en la toma de decisiones financieras de la empresa, o un hecho económico es material cuando puede alterar significativamente los saldos de los activos, o pasivos, o patrimonio o los resultados del ejercicio.

Se estima en valores mayores de tres salarios mínimos legales vigentes. Este valor se puede cambiar o modificar y no altera estados financieros ya presentados.

REVELACIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración de Coinversiones ha definido los criterios, políticas, procedimientos, metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos inherentes asociados al objeto social y de esta forma lograr la mitigación del riesgo de materialización de los mismos, en concordancia con las instrucciones en materia de administración del Riesgo de crédito señaladas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y en materia de la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT señaladas en el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria.

Administración de los Riesgos:

Los órganos de administración y control de Coinversiones definieron las funciones y responsabilidades en toda la estructura administrativa, con enfoque en riesgos y en una segregación de funciones adecuada a sus actividades y tamaño de la operación. Existe independencia en la función de riesgos. Cada uno de los estamentos cuentan con una clara definición de los tipos de actividades, segmentos y decisiones que pueden tomar en esta materia, según las facultades delegadas y de acuerdo con el apetito de riesgo de la cooperativa.

Asimismo, se continua con el mejoramiento del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en las diferentes etapas del ciclo del crédito: originación, seguimiento y control, así como en las etapas de cobranza, las cuales se ajustaron de acuerdo a la Ley 2300 de 2023 la cual regula la frecuencia de gestiones de cobro.

El Comité de Riesgos el cual está integrado por un miembro del Consejo de Administración quien lo preside, la coordinadora de riesgos y un asociado hábil continúa realizando las reuniones mensuales en las cuales se hace seguimiento a la cartera y a indicadores de monitoreo, de esta forma presentar propuesta y recomendaciones al Consejo de Administración que permitan mejorar las metodologías y mecanismos utilizados en el desarrollo del objeto social.

Durante el 2023, los funcionarios y los órganos de administración y control de la Cooperativa, continuaron en capacitaciones acerca de normatividad en gestión de riesgos, asimismo, se fortaleció el monitoreo de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT con una herramienta tecnológica que facilitó su monitoreo.

En el 2023, se continuó con la originación de crédito tanto presencial como virtual, este último a través de la herramienta ONCREDIT, la cual posee un motor de decisión (score estadístico) que realiza un filtro decisorio previo al Analista de crédito. De igual manera, se implementó la pre - aprobación para las renovaciones de créditos estudiantiles con excelente habito de pago y perfil crediticio.

Los sistemas de riesgos que están implementados son:

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT: Este sistema se encuentra funcionando de acuerdo con los criterios y parámetros mínimos exigidos en la Circular Básica Jurídica y las demás normas impartidas por la Supersolidaria en sus circulares externas. El Manual SARLAFT se encuentra actualizado de acuerdo a las indicaciones de la Supersolidaria. El Oficial de Cumplimiento durante el 2023 cumplió con la presentación de los informes semestrales al Consejo de Administración al igual que los reportes a la UIAF dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente, se enviaron los reportes reglamentarios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF; Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), Reporte de Transacciones, Reporte de Tarjetas y Reporte de productos. En el año 2023 no se reportaron operacionales sospechosas ante la UIAF. Se llevó a

cabo la actualización de datos del 91% de asociados, lo cual es resultado de la gestión constante por parte de la Cooperativa y del fácil acceso al canal virtual habilitado para este fin, buscando trabajar con mayor énfasis en la calidad de la data.

Asimismo, se hizo el monitoreo de los asociados, proveedores y funcionarios, realizando las consultas en listas restrictivas y vinculantes a toda la base social y en cada vinculación.

Durante el 2023, se implementó la herramienta STARSOL, la cual facilita el monitoreo de operaciones de los asociados y simplifica la presentación de informes ante la UIAF al consolidar la información mensual.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC: En el 2023 Coinversiones calificó y deterioró la cartera de crédito de acuerdo a las disposiciones de la Supersolidaria, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, con el fin de evaluar de forma adecuada el riesgo crediticio teniendo en cuenta la capacidad de pago, solvencia, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones, información de las centrales de riesgo, provisionando la cartera de créditos, de modo que se establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable; aplicando la metodología aprobada por el Consejo de Administración. A corte de 31 de diciembre de 2023 el indicador de calidad por riesgo se ubicó en el 5.96%.

El comité de riesgos se reúne mensualmente para monitorear el comportamiento de los créditos y emite informes al Consejo de Administración con las recomendaciones o medidas que se deben tomar para una adecuada gestión del riesgo crediticio de la Cooperativa, como la implementación del Fondo de Garantías GARANTISA, la cual se dio en el año 2023 y cuya función es mitigar el riesgo de crédito a través del cubrimiento de la cartera, respaldando al deudor que incumpla el pago de su obligación.

Para el año 2024, dentro del plan de mejora, se continuará con la capacitación en gestión integral de riesgos a los funcionarios de la cooperativa.

INFORME DE GOBIERNO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Título II Capítulo I Numeral 4.1.3.4 de la Circular Básica Contable y Financiera, se informa lo siguiente:

Consejo de Administración y Alta Gerencia

El Consejo de Administración se encuentra integrado por 5 consejeros principales con sus respectivos suplentes, los cuales fueron elegidos en el mes de marzo de 2022 por la XXIV Asamblea General de Delegados para un periodo de tres (3) años, ha cumplido a cabalidad con las funciones establecidas en el Estatuto de la cooperativa y en su propio reglamento, basados en los principios de honestidad, ética empresarial y responsabilidad social, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieron la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la entidad y el cumplimiento de su objeto social. Durante el año 2023 se desarrollaron 6 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias de forma presencial en donde se presentaron los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas, así mismo se efectuó seguimiento a operaciones y procesos, analizando los riesgos asociados de acuerdo a los informes presentados por el Comité de Riesgos y de la Gerencia.

Políticas y División de funciones

El Consejo de Administración aprobó las políticas, metodologías, reglamentos y manuales requeridos para el adecuado funcionamiento de la cooperativa, que incluye la definición de límites de exposición y apetito al riesgo, perfil de riesgos, manejo de excepciones, seguimiento a los reportes periódicos, estructura organizacional y definición de funciones de las áreas involucradas, ya sean estas de carácter misional o de apoyo.

Reportes al Consejo de Administración

El Comité de Riesgos es el encargado de presentar mensualmente los informes al Consejo de Administración en materia de riesgos; teniendo en cuenta los informes internos de los demás estamentos de la cooperativa y los criterios propios de su análisis referente a los riesgos asociados a los sistemas implementados.

Infraestructura Tecnológica

Coinversiones cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada a través de un software confiable, equipos suficientes, firewall, hamachi, almacenamiento en la nube, certificación de operaciones seguras con tarjetas PCI, capacidad operativa y con las licencias y seguridad requeridas, adicional se cuenta con un plan de contingencia para la seguridad de la información.

Medición del riesgo

Los sistemas de administración de riesgos aplicables a Coinversiones según la normatividad vigente, cuentan con las metodologías y procedimientos necesarios para llevar a cabo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, esto incluye la fijación de políticas, criterios, límites y la asignación de recursos para el desarrollo de la administración de los riesgos a los que puede estar expuesta la entidad.

Estructura organizacional

La cooperativa cuenta con áreas independientes, pero que desde el punto de vista funcional son dependientes para el cumplimiento de los objetivos.

Recurso humano

Coinversiones cuenta con 13 funcionarios, en cabeza del representante legal y tanto la gerencia como la subgerencia y el oficial de cumplimiento suplente tienen el diplomado en Sarlaft, Learning y continuamente se están capacitando en las actualizaciones que tienen que ver con la administración de los riesgos, a estas capacitaciones también asisten los directivos, junta de vigilancia, comités y funcionarios.

Verificación de operaciones

Las operaciones de crédito realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y funcionarios asociados, se realizaron cumpliendo con los requisitos fijados en los estatutos, reglamentos y manuales de la Cooperativa, aplicando el principio de transparencia.

Auditoría

La Revisoría Fiscal ha realizado auditorías internas en las cuales ha hecho sus propias valoraciones y ha remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración, formulando las respectivas acciones a seguir de manera preventiva o correctiva.

2) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
CAJA				
CAJA MAYOR	38,911,753	61,146,912	(22,235,159)	-36%
TOTAL CAJA	38,911,753	61,146,912	(22,235,159)	-36%
BANCOS				
BANCOS COMERCIALES	87,782,474	108,234,115	(20,451,641)	-19%
BANCO SECTOR SOLIDARIO	1,931,127	25,377,356	(23,446,229)	-92.4%
TOTAL	89,713,601	133,611,471	(43,897,870)	-33%
TOTAL DISPONIBLE	\$ 128,625,354	\$ 194,758,383	(66,133,029)	-34%

El efectivo y equivalente al efectivo de Coinversiones, está representado en el saldo de caja y bancos.

Los fondos no tienen ninguna restricción o gravamen. Las cuentas están conciliadas y a 31 de Diciembre de 2023 no hay partidas pendientes por conciliar.

3) CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO

- Créditos de consumo otras garantías con libranza.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022		%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	9,983,933,491	8,097,230,585	1,886,702,906	23%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	312,483,959	159,137,647	153,346,312	96%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	93,645,877	84,232,905	9,412,972	11%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	100,113,740	100,621,023	(507,283)	-1%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	127,007,368	61,438,546	65,568,822	107%
TOTAL CARTERA VENCIDA	633,250,944	405,430,121	227,820,823	56%
TOTAL CARTERA	10,617,184,435.0	8,502,660,706	2,114,523,729	25%

La cartera de créditos tuvo un incremento del 25% respecto del año anterior, debido a una excelente colocación de créditos sobre todo en la línea estudiantil.

- Intereses de los créditos.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
INTERESES DE LOS CREDITOS	69,540,346	60,905,121	8,635,225	14%

La causación de interés incrementó el 14% respecto del año anterior, producto de la buena colocación de cartera.

- Deterioro de los créditos, individual.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
CATEGORIA B	6,249,679	3,182,753	3,066,926	96%
CATEGORIA C	28,093,767	25,269,872	2,823,895	11%
CATEGORIA D	60,068,246	60,372,612	(304,366)	-1%
CATEGORIA E	127,007,368	61,438,546	65,568,822	107%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	221,419,060	150,263,783	71,155,277	47%
DETERIORO GENERAL DE LOS CREDITOS	159,257,766	161,550,553	(2,292,787)	-1%
TOTAL DETERIORO	380,676,826	311,814,336	68,862,490	22%

El deterioro de los créditos tuvo un aumento del 22% respecto del año anterior, debido al incremento en los porcentajes del deterioro aprobados por el Consejo de Administración y las categorías mas elevadas fueron B, D y E. El aumento de los porcentajes es una estrategia financiera aprobada por el Consejo de Administración para mitigar el impacto del cálculo de perdida esperada, la cual debemos iniciar con el reporte pedagógico a la Supersolidaria a partir del año 2025.

La cartera de crédito de Coinversiones aplica lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y sus modificaciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

• Criterios de Evaluación de la Cartera de Crédito:

Para la evaluación de la cartera de créditos se tuvo en cuenta la normatividad vigente establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Capitulo II de la Circular Externa No. 004 de 2008, Circular Externa No. 06 del 05 de noviembre de 2019, Circular Externa No. 17 del 17 de julio de 2020, Circular Externa No. 22 de diciembre de 2020, dicha evaluación se realizó a corte de 30 de noviembre de 2023 y sus resultados son reflejados en los estados financieros de diciembre de 2023, en la cual se recalificó a 94 asociados que representaban un posible riesgo.

Las variables que se tomaron para la evaluación de la cartera de crédito son las siguientes:

Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, número de reestructuraciones centrales de riesgos, y perspectivas de reactivación económica del asociado, actualización de la información entre otras.

Políticas y criterios en materia de garantías:

En materia de garantías se exige garantía personal hasta de tres codeudores, dependiendo del monto y la línea de crédito solicitada. En cualquiera de estos casos, la instancia respectiva, podrá solicitar garantías adicionales, si se considera necesario. En el mes de mayo de 2023 se llevó a cabo convenio con Garantisa, entidad que avala los créditos otorgados a nuestros asociados cuando no cuentan con garantía personal.

Tipo de cartera:

La Cooperativa maneja la cartera de consumo, con libranza. En el año 2023, Coinversiones no realizó ninguna compra o venta de cartera, solo préstamo a los asociados en el giro ordinario de las operaciones de la Entidad.

En el año 2023, si se realizaron restricciones a algunos créditos, y dentro de los deudores no hubo acuerdos informales y extra concordatarios, o que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo siete (7) castigos de cartera por valor de **\$12.139.028**, autorizados por el Consejo de Administración e informados a la Supersolidaria en el reporte SICSES del mes de Junio 2023.

Movimiento del Deterioro:

Para el año 2023, se continuó con el incremento en los porcentajes individuales como son:

CATEGORIA	CONSUMO	%DETERIORO
A	0 A 30 DIAS	0%
B	31 A 60 DIAS	2%
C	61 A 90 DIAS	30%
D	91 A 180 DIAS	60%
E	181 A 360 DIAS	100%
E	> 360 DIAS	100%

El porcentaje para el total del deterioro general de la cartera de crédito se manejó en el 1.9% hasta el mes de noviembre y a partir de Diciembre de 2023 el Consejo de Administración mediante acta aprobó su disminución al 1.5% sobre la cartera total.

4) CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
DEUDAS PATRONALES	31,092,231	1,099,996	29,992,235	2727%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,870,559	15,305,807	6,564,752	43%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 52,962,790	\$ 16,405,803	36,556,987	223%

Las deudas patronales representan los saldos pendientes de cobro por concepto de crédito otorgados a los asociados por descuentos de nómina. Otras cuentas por cobrar representan el valor de anticipos a proveedores de servicios.

5) INVERSIONES

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
LA EQUIDAD SEGUROS	6,960,000	-	6,960,000.00	100%
SEGUROS LA EQUIDAD	6,960,000	-	6,960,000.00	100%
CONFECOOP ORIENTE	580,000	454,263	125,737.00	28%
COOPCENTRAL	27,840,000	24,000,000	3,840,000.00	16%
TOTAL INVERSIONES	\$ 42,340,000	\$ 24,454,263	17,885,737.00	73%

Coinversiones posee aportes sociales en estas entidades y en contraprestación se obtienen beneficios como asociados. Estas inversiones tuvieron un incremento del 73% frente al año anterior y el aumento se debe a la nueva afiliación a Seguros Equidad.

La Cooperativa concilia todos los saldos en libros contra certificados emitidos por estas entidades. Estos valores están representados en moneda nacional, no tiene restricciones ni gravámenes.

6) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	168,896,357	163,497,292	5,399,065	3%
DEPRECIACION ACUMULADA	(85,557,327)	(74,664,902)	(10,892,425)	15%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC	249,636,693	234,430,755	15,205,938	6%
DEPRECIACION ACUMULADA	(237,465,771)	(224,847,560)	(12,618,211)	6%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 95,509,952	\$ 98,415,585	(2,905,633)	-3%

Representa los bienes utilizados por la entidad en el desarrollo de sus operaciones, y se esperan usar durante más de un período contable. Presenta amparo para protección de activos (seguros), la depreciación es por línea recta, no tiene restricciones o gravámenes.

7) CRÉDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
UDES	6,101,482,729	4,626,979,444	1,474,503,285	32%

Representa el saldo de deuda con la Universidad de Santander a corto plazo, la cual incrementó en el 32% respecto del año anterior, debido a la gran demanda de créditos estudiantiles.

8) CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
SEGUROS	6,960,266	-	6,960,266	
RETENCION EN LA FUENTE	3,483,306	2,011,766	1,471,540	
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-	2,119,543	(2,119,543)	-100%
SERVICIOS PUBLICOS	-	150,030	(150,030)	-100%
IVA	13,430,000	8,501,000	4,929,000	58%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	7,822,433	(7,822,433)	-100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 23,873,572	\$ 20,604,772	3,268,800	16%

Compuesta por los saldos de las cuentas por pagar originadas en las actividades normales de la cooperativa.

9) OTROS PASIVOS: OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
CESANTIAS	16,085,953	6,950,142	9,135,811	131%
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	3,051,135	1,898,011	1,153,124	61%
VACACIONES	6,467,461	2,775,270	3,692,191	133%
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 25,604,549	\$ 11,623,423	13,981,126	120%

Estas partidas son los valores a pagar a los empleados por las prestaciones sociales de acuerdo a las leyes laborales vigentes en Colombia.

PATRIMONIO

10) CAPITAL SOCIAL

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
APORTES ORDINARIOS	\$ 3,961,417,549	\$ 3,466,439,134	494,978,415	14%

Este rubro incrementó en el 14% respecto del año anterior, debido al aumento de la base social durante la vigencia 2023.

11) RESERVAS

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	244,586,280	206,339,348	38,246,932	19%
RESERVA DE ASAMBLEA	13,504,065	13,504,065		
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	8,291,000	8,291,000	-	
TOTAL RESERVAS	\$ 266,381,345	\$ 228,134,413	38,246,932	7%

El Patrimonio de Coinversiones representa el valor residual o capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, es variable e ilimitado, debidamente pagados por los asociados y está establecido en los Estatutos de la Cooperativa.

12) INGRESOS POR ACTIVIDADES DE CRÉDITO

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
INTERESES GANADOS POR CREDITOS	468,557,688	383,310,197	85,247,491	22%
INTERESES DE LOS ESTUDIANTES	1,042,973,631	701,088,501	341,885,130	49%
INGRESOS POR PROVEEDORES Y OTROS	139,282,804	171,514,038	(32,231,234)	-19%
INGRESOS POR ESTUDIO DE CREDITOS	154,705,730	187,310,028	(32,604,298)	-17%
OTROS INGRESOS	140,784,721	183,585,299	(42,800,578)	-23%
TOTAL	\$ 1,946,304,574	\$ 1,626,808,063	319,496,511	20%

Los ingresos de la Cooperativa provienen de las actividades ordinarias obtenidas durante el año 2023, obteniendo un incremento del 20% respecto del año anterior producto de la colocación de créditos.

13) GASTOS

Gastos de personal:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
SUELDOS	372,575,330	308,430,545	64,144,785	21%
AUXILIO DE TRANSPORTE	19,930,513	12,448,382	7,482,131	60%
GASTOS MEDICOS Y OTROS	6,442,097	-	6,442,097	
PRESTACIONES SOCIALES	138,164,685	104,791,845	33,372,840	32%
DOTACIONES	15,152,409	9,212,650	5,939,759	64%
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	60,276,051	48,584,563	11,691,488	24%
TOTAL	\$ 612,541,085	\$ 483,467,985	129,073,100	27%

Gastos generales:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
GASTOS GENERALES				
HONORARIOS	80,236,593	58,450,200	21,786,393	37%
IMPUESTOS	14,493,215	9,396,464	5,096,751	54%
ARRENDAMIENTOS	110,840,099	102,956,896	7,883,203	8%
SEGUROS	4,937,249	6,869,138	(1,931,889)	-28%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	21,764,900	12,343,550	9,421,350	76%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTOS	4,020,811	8,463,362	(4,442,551)	-52%
SUMINISTROS	38,451,139	27,846,581	10,604,558	38%
CAFETERIA ASEO Y ELEMENTOS	48,070,625	38,466,516	9,604,109	25%
SERVICIOS PUBLICOS	54,862,425	43,497,466	11,364,959	26%
PORTES CABLES Y CORREOS	2,120,737	8,309,104	(6,188,367)	-74%
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	6,086,834	6,660,161	(573,327)	-9%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	17,650,547	14,908,850	2,741,697	18%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	48,707,063	43,101,608	5,605,455	13%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	28,793,984	27,383,216	1,410,768	5%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	7,449,639	6,254,686	1,194,953	19%
GASTOS DE ASAMBLEA	17,939,500	7,800,000	10,139,500	130%
GASTOS LEGALES	34,452,314	13,072,153	21,380,161	164%
INFORMACION COMERCIAL	16,340,558	-	16,340,558	
GASTOS DE VIAJE	4,371,820	4,615,360	(243,540)	-5%
SERVICIOS TEMPORALES	103,457,237	50,244,594	53,212,643	106%
VIGILANCIA PRIVADA	4,758,028	2,570,322	2,187,706	85%
SISTEMATIZACION	35,122,727	25,896,040	9,226,687	36%
SUSCRIPCIONES		3,055,079	(3,055,079)	-100%
ASISTENCIA TECNICA	33,948,272	27,547,745	6,400,527	23%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 738,876,316	\$ 549,709,091	189,167,225	34%

Depreciación

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10,892,425	10,759,543	132,882	1%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC	12,618,211	24,895,138	(12,276,927)	-49%
TOTAL DEPRECIACIONES	\$ 23,512,659	\$ 35,656,703	(12,144,045)	-34%

Deterioro

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
PROVISION INDIVIDUAL	210,891,229	211,785,244	(894,015)	0%
PROVISION GENERAL DE CARTERA	12,946,510	44,757,988	(31,811,478)	-71%
TOTAL PROVISIONES	\$ 223,837,739	\$ 256,543,232	(32,705,493)	-13%

Gastos financieros

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	%
GASTOS BANCARIOS	86,445,196	64,923,882	21,521,314	33%
GRAVAMEN FINANCIERO	56,084,435	45,274,525	10,809,910	24%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 142,529,631	\$ 110,198,407	32,331,224	29%
TOTAL GASTOS	\$ 1,741,297,430	\$ 1,435,575,418	305,722,012	21%

Los gastos de la Cooperativa, comprende los valores pagados que incurre en el desarrollo de sus actividades, teniendo relación de causalidad con los ingresos.

14) LOS FONDOS SOCIALES

NOMBRE Y DESTINACION DEL FONDO	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	UTILIZACION	SALDO FINAL
Fondo de Educación	0.00	\$ 38,246,933		0.00
Impuesto de renta, Dian			\$ 33,062,000	
Capacitaciones			\$ 5,184,933	

NOMBRE Y DESTINACION DEL FONDO	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	UTILIZACION	SALDO FINAL
Fondo de Solidaridad	0.00	\$ 19,123,467		\$ 947,467
Impuesto de renta, Dian			\$ 15,000,000	
Calamidad doméstica			\$ 3,176,000	

NOMBRE Y DESTINACION DEL FONDO	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	UTILIZACION	SALDO FINAL
Fondo con Otros Fines Específicos	0.00	\$ 95,617,333		0.00
Actividad en serivios comunes y seguridad social			\$ 95,617,333	

El fondo social de educación y el fondo con otros fines específicos fueron utilizados en su totalidad, mientras que el fondo de solidaridad quedó con un saldo de \$947.467, el cual será puesto a disposición de la XXVI Asamblea general de delegados no presencial.

15) INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros nos ayudan a evaluar el desempeño de su gestión y el nivel de riesgo al que está expuesta la Cooperativa.

15.1) INDICADOR DE QUEBRANTO PATRIMONIAL

QUEBRANTO PATRIMONIAL	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Patrimonio	4,473,577,734	3,926,577,886	3,536,894,937
Aportes	3,961,417,549	3,466,439,134	3,151,658,015
Porcentaje	112.93%	113.27%	112.22%

La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. También mide la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando por ende capital institucional. Un porcentaje menor al 100% son señal de alerta para la cooperativa.

15.2) INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO

CALIDAD DE LA CARTERA	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Cartera vencida	633,250,944	405,430,121	272,824,076
Cartera Bruta	10,617,184,435	8,502,660,706	6,443,608,001
Porcentaje	5.96%	4.77%	4.23%

Mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de la cartera, calificadas en categorías B, C, D, E, frente al saldo de cartera bruta al cierre mensual.

15.3) INDICADOR DE COBERTURA

INDICADOR DE COBERTURA	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Total deterioro	380,676,826	311,814,336	239,069,213
Cartera vencida	633,250,944	405,430,121	272,824,076
Porcentaje	60%	76.91%	87.63%

Mide el nivel de protección, a través de la constitución de deterioro general y deterioro individual, que poseen las organizaciones sobre la cartera total, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago.

15.4) INDICADOR ACTIVO PRODUCTIVO

ACTIVOS PRODUCTIVOS	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Activos Productivos	10,617,184,435	8,502,660,706	6,443,608,001
Activo Total	10,625,486,051	8,585,785,525	6,735,173,471
Porcentaje	99.92%	99.03%	95.67%

Mide el nivel del activo productivo respecto al total del activo. Para el año 2023 mejora levemente.

15.5) INDICADOR DEL MARGEN OPERACIONAL

ACTIVOS PRODUCTIVOS	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Utilidad Operacional	311,572,821	299,847,281	213,992,630
Ingresos	1,946,304,574	1,626,808,063	1,089,780,770
Porcentaje	16.01%	18.43%	19.64%

Este indicador muestra la rentabilidad bruta del objeto social de la entidad.

15.6) INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS ROE

ROE	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Excedentes	205,009,167	191,234,667	96,967,614
Patrimonio	4,473,577,734	3,926,577,886	3,536,894,937
Porcentaje	4.58%	4.87%	2.74%

Mide la relación entre el excedente neto y el monto de sus fondos propios.

15.7) INDICADOR DE MARGEN DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD	31 DE DIC DE 2023	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
Excedentes	205,009,167	191,234,667	96,967,614
Ingresos	1,946,304,574	1,626,808,063	1,272,079,714
Porcentaje	10.53%	11.76%	7.62%

Este indicador nos muestra la rentabilidad neta de la cooperativa.

16) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	3,466,439,134	1,120,741,852	625,763,437	3,961,417,549
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	228,134,412	38,246,933		266,381,345
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	40,769,673			40,769,673
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	191,234,667	205,009,167	191,234,667	205,009,167
TOTALES	3,926,577,886	1,363,997,952	816,998,104	4,473,577,734

Para este año 2023 el capital social (aportes sociales), aumento el 14% equivalente a \$494.978.415.

El capital social representa el 83% del patrimonio de Coinversiones.

17) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este informe muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación de inversión y financiación, permite evaluar a corto plazo la capacidad de la Cooperativa para generar futuros de efectivo que le permite cumplir obligaciones con asociados y terceros.

El flujo de efectivo en actividades de operación presenta una disminución, por valor de \$66.133.029.

	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	205,009,167	191,234,667	13,774,500	7%
Mas partidas que no afectan el efectivo:				
Depreciación	23,510,636	35,654,681	- 12,144,045	-34%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES :				
Aumento o disminucion de la cartera de crédito	- 2,054,296,464	- 2,005,583,842	- 48,712,622	2%
Aumento o disminucion en la cuentas por cobrar	- 36,556,987	- 1,750,479	- 34,806,508	1988%
Aumento o disminucion en la cuentas por pagar	3,268,800	6,939,253	- 3,670,453	-53%
Aumento o disminucion de los otros pasivos	14,928,593	- 3,088,187	18,016,780	-583%
Aumento del patrimonio	341,990,681	198,448,283	143,542,398	72%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 1,502,145,574	- 1,578,145,624	76,000,050	-5%
2 ACTIVIDADES DE INVERSION				
Aumento/ o aumento en propiedad planta y equipo	20,605,003	- 3,343,470	23,948,473	
Aumento en inversiones	17,885,737	- 2,195,376	20,081,113	-915%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	38,490,740	- 5,538,846	44,029,586	-795%
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento de las obligaciones financieras	1,474,503,285	1,457,078,037	17,425,248	1%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1,474,503,285	1,457,078,037	17,425,248	1%
			-	
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	- 66,133,029	- 126,606,433	60,473,404	-48%
MAS EFECTIVO INICIAL	\$ 194,758,383	\$ 157,216,532	37,541,851	24%
EFECTIVO FINAL	\$ 128,625,354	\$ 194,758,383	- 66,133,029	-34%

HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existe al 31 de diciembre de 2023, incertidumbres materiales relacionadas, exentas o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad del negocio en marcha.

PARTES RELACIONADAS

Para el 2023 las operaciones de crédito registradas con directivos están debidamente soportadas en las actas de Consejo de Administración con sus respectivos soportes para el cumplimiento de los requisitos.

COINVERSIONES considera como personas relacionadas a los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, al Gerente Principal y al Gerente Suplente. A continuación, se relacionan los valores de las operaciones con dichos órganos en el 2023.

ORGANO	APORTES SOCIALES	CARTERA	BENEFICIO EMPLEADOS
Consejo de administración	37,705,800	99,520,261	
Gerente principal	18,608,756	13,803,037	124,642,410
Gerente suplente	5,748,000	5,497,723	63,172,340
TOTAL	62,062,556	118,821,021	187,814,750

CONCILIACION FISCAL DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS AÑO 2022				
DESCRIPCIÓN	REGLON	VALOR CONTABLE	DIFERENCIA	VALOR FISCAL
EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	REGLON 36	194,758,000		194,758,000
INVERSIONES	REGLON 37	24,454,000		24,454,000
CUENTAS POR COBRAR	REGLON 38	8,268,157,000		8,268,157,000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	REGLON 42	98,416,000		98,416,000
TOTAL PATRIMONIO BRUTO	REGLON 44	8,585,785,000		8,585,785,000
PASIVO	REGLON 45	4,659,208,000		4,659,208,000
TOTAL PATRIMONIO LIQUIDO	REGLON 46	3,926,577,000		\$ 3,926,577,000
INGRESOS BRUTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	REGLON 47	1,626,808,000		1,626,808,000
TOTAL INGRESOS NETOS	REGLON 61	1,626,808,000		1,626,808,000
GASTOS DE ADMINISTRACION	REGLON 63	1,033,177,000	26,676,000	1,006,501,000
GASTOS FINANCIEROS	REGLON 65	110,198,000	22,398,000	87,800,000
OTROS GASTOS Y DEDUCIONES	REGLON 66	292,198,000		292,198,000
TOTAL COSTOS Y GASTOS DEDUCIONES	REGLON 67	1,435,573,000		1,386,499,000
UTILIDAD CONTABLE		191,235,000	49,074,000	240,309,000
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES DE LA RENTA:				
El 50% del gravamen			22,398,000	Art 115 ET
El 40% de los pagos en efectivo \$27,361,000			10,944,000	Art 771-5 ET
El exceso del 1% de los ingresos (Atención a clientes y proveedores)			15,732,000	Art 107-1 ET
			49,074,000	
RENTA				
Renta líquida gravable	REGLON 79			240,309,000
Impuesto de renta líquida gravable 20%	REGLON 84			48,062,000
Impuesto a cargo	REGLON 99			48,062,000
Retenciones en la fuente	REGLON 107			15,908,000
IMPUESTO NETO DE RENTA A PAGAR	REGLON 113			\$ 32,154,000

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023 DE LA COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO

Nosotras, la representante legal y la contadora, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el Patrimonio, y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, ley 603/2000, decreto reglamentario 3022 de 2013 que incorpora las normas internacionales de información financiera para entidades del grupo 2, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con los estados financieros y además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g) La Cooperativa ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social de acuerdo con las normas vigentes.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, el treinta y uno (31) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Firmado original

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

Firmado original

INES GÓMEZ DÍAZ
Contadora TP 96653-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR
FISCAL DE LA COOPERATIVA DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO**

COINVERSIONES NIT: 890.004.018-7

HACEMOS CONSTAR QUE:

Que la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO “COINVERSIONES” identificada con NIT 890.004.018-7, es una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial y durante el año gravable 2022, cumplió con todos los requisitos exigidos en la Ley. (Numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364- 5 E.T.)

La presente certificación se expide en Bucaramanga, el treinta y uno (31) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para los efectos del proceso de actualización en el régimen tributario especial.

Firmado Original

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

Firmado Original

LUZ MARINA COTE RUEDA
Revisor Fiscal

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2023

VALOR DEL EXCEDENTE A DICIEMBRE 31 DE 2023 **\$ 205.009.167**

Artículo 54 de la ley 79 de 1988

Reserva Protección de Aportes	20%	\$ 41.001.833
Fondo de Educación	20%	\$ 41.001.833
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 20.500.917
Aplicación fondos sociales	50%	\$ 102.504.584

Remanente a aplicar (Art 55 y 56 de la Ley 79/88)

Fondo de destinación específica	50%	\$102.504.584
---------------------------------	-----	---------------

Con corte a 31 de Diciembre de 2023 quedó un saldo en el Fondo de Solidaridad de **\$947.467**, se presenta a consideración de la honorable asamblea general la aprobación para la reinversión de estos recursos en la vigencia del año 2024, y ejecutar su destinación en los conceptos dispuestos por la norma.

Saldo Fondo de Solidaridad 2022	\$ 947.467
Excedentes 2023	\$ 20.500.917
Total Fondo de Solidaridad	\$ 21.448.384

Firmado original

JOSE FERNANDO CACUA SÁNCHEZ

Presidente Consejo de Administración

Firmado original

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS

Gerente



DIRECCIÓN:
Calle 59 #30-69, Bucaramanga, Santander
TELÉFONOS:
(607) 6479705 / 316 875 9747- 300 360 1745